



ASPECTOS ECONOMICOS

5.1. Antecedentes económicos históricos

5.1.1. Perfil económico de Santa Fe

La ciudad de Santa Fe comenzó a definir su perfil económico a través de la explotación de sus vaquerías, que se encontraban en la Banda Oriental y, principalmente, del comercio de su puerto fluvial. Esas características marcaron fuertemente a la ciudad, que no llegó a caber el desarrollo de la actividad industrial, limitándose la incipiente agricultura a la satisfacción de las necesidades de sus pobladores.

Las primeras vaquerías del Río de la Plata llegaron al territorio de la provincia al fundarse la ciudad, provenientes de Paraguay. El primer registro de marcas del Cabildo de Santa Fe se produce en 1576. Los animales que llegaron eran husados, con grandes astas y rúchicos, pero no tardaron mucho tiempo en adaptarse a nuestras praderas. Así comenzaron a surgir las primeras estancias que Juan de Garay entregó en concesión a españoles y marabotes de la tierra que arribaron junto a él desde Asunción de Paraguay.

Dichas estancias fueron pobladas el Valle Cañabagat. Este abarca el ángulo formado por el río Salado al oeste y el Saladoño al este, siendo el vértice la conjunción de ambos ríos, entre las ciudades de Santa y Santo Tomé. En la zona se establecieron otras estancias y se multiplicaron los ganados, favorecidos por la calidad y abundancia de las pasturas. Sin embargo, en 1604, como consecuencia de una peste general, las numerosas estancias se vieron abandonadas por sus dueños y el ganado se disminuyó por todo el valle. A partir de este episodio surgieron las empresas de vaquerías.

En función del destino que tuvieron las reses, las vaquerías podían ser de "recoger y ajuenar" o de "llevar y salear". En este último caso el objetivo era extraer el cuero y el sebo para comercializarlos.

En aquella época generalmente los permisos de "vaquería" eran solicitados al Cabildo por uno o más "accioneros", quienes se convertían en empresarios, ya que organizaban onerosas expediciones de vaquerías. Entre los accioneros famosos de Santa Fe se puede mencionar a López Pintado, Francisco Vera Mujica y Antonio Márquez Mendiz.

A partir del 1700 las vaquerías comenzaron a declinar, como consecuencia de la escasez de ganado cernido por las numerosas matanzas que se producían en la zona. Como contrapartida, aumentó la existencia de ganado domesticado en estancias, por el surgimiento de la industria de los saladeros. A partir de la segunda mitad del siglo XVIII algunos saladeros comenzaron a exportar carne salada en barcas a Brasil y Cuba, para alimentar a los esclavos de las plantaciones. Uno de los primeros saladeros surgió en 1800 en San Javier, y a él se asociaron los ostaderos de la costa y del norte de la provincia.

Desde el momento de su fundación, Santa Fe se convirtió en punto de encuentro de rutas comerciales. Su territorio fue un espacio privilegiado de los

intercambios que se realizaban entre Buenos Aires, Asunción, Córdoba y Entre Ríos, con destino a Potosí.

La asonmía multiplicó el número de animales fide de la ganadería la actividad por escasez de la zona, colocando a Santa Fe como un gran centro productor.

Santa Fe fue merecedora de su papel de puerto natural, recibiendo en sus costas barcos cargados de tabaco, yerba y azúcar de Paraguay. En 1772 el movimiento del puerto comenzó a declinar, dado que las embarcaciones en tránsito desde Paraguay usaban esta plaza por los impuestos creados entre 1738 y 1726, que tenían como destino la defensa contra el inglés.

Ya en 1739 Santa Fe obtuvo la designación de puerto preciso, por el cual todo barco que saliera de Asunción debía descargar en Santa Fe, prohibiéndose su paso por Buenos Aires, beneficio que duró apenas 40 años.

Otra característica que presentaba la ciudad era la falta de moneda sellada, motivo por el cual se recurrió a la moneda de la tierra. Se tomaban como unidades de medida las especies animales, vegetales y manufacturadas. Como ejemplo se puede citar que la vara de lino de algodón equivalía a dos reales, de acuerdo a lo establecido en un ordenario de diciembre de 1575.

La revolución agrícola comenzó a gestarse en el área de influencia de la ciudad de Santa Fe, principalmente en Esperanza y San Carlos, donde se inició el proceso de explotación del recurso tierra. Como consecuencia de esto, fue aumentando la producción censalera, produciéndose un crecimiento de las cargas desahucadas por el puerto, abastecido a su vez por un interesante servicio ferroviario. Tanto el puerto como el ferrocarril generaron una interesante demanda de mano de obra, hecho que atrajo a un gran número de inmigrantes.

La ciudad creció en población y en prestación de servicios. A comienzos del siglo XIX construyó su nuevo puerto. La Primera Guerra Mundial trajo como consecuencia una caída en las exportaciones, que se vio compensada por el fortalecimiento de los precios internos de los productos. La crisis del '30 también tuvo su impacto en Santa Fe, ya que no sólo cayeron nuevamente las exportaciones sino que además se produjo una baja en el precio de los productos. En este contexto comenzaba a avizorarse la crisis del medio agroexportador, consecuencia de la cual la ciudad aumentó su dependencia de las actividades del Estado.

El proceso de mestización fue apoyado por las sociedades rurales, a través de las exposiciones generadas. Las primeras entidades en surgir fueron las de Santa Fe (1902) y Rosario. Una vez mejorado el ganado por la mestización de los bovinos criollos, se concentraron en su problemática de los medios de transporte, que en parte encontró su solución con el tendido de las líneas ferroviarias.

5.1.2. Importancia del ferrocarril

Indudablemente a partir de 1860 el ferrocarril se convirtió en "la oportunidad del progreso", fue realmente imprescindible su instalación para lograr que los pueblos y colonias no desaparezcan, ya que las pocas rutas de comunicación existentes en el momento se encontraban pagadas de obstáculos.

La confianza depositada en el ferrocarril era tal, que los hombres de negocios auspiciaban en aquella época la construcción de líneas ferroviarias. El momento cumbre fue en 1866, con la inauguración del ramal Rosario-Tortugas.

El afianzamiento de la colonización en la provincia y la expansión de la actividad agrícola se relacionaron directamente con el desenvolvimiento del ferrocarril. Consecuencia inmediata de su aparición fue la posibilidad de unir los centros de producción con los centros de consumo y los puertos de exportación. Es decir, favoreció la amalgamamiento de economías regionales.

Son incalculables los beneficios que trajo aparejados el sistema ferroviario, sobre todo para aquellos productores sometidos hasta el momento a elevados costos de fletes, que a menudo les imposibilitaban la colocación de sus productos en los grandes centros de consumo.

En el período 1889-1900 la "Red del ferrocarril" adquirió un nuevo impulso, construyéndose un promedio 435 km de vías por año. En 1889 se creó la Dirección General de Ferrocarriles Provinciales, lo que demuestra el entusiasmo que despertaba la instalación del mismo. En estos años quedaron inaugurados nuevos ramales que mejoraban la comunicación de la provincia con sus vecinos.

Luego de 1915, el crecimiento ferroviario se estacionó, erigiendo a Rosario como gran centro ferroviario debido a la importancia de su puerto.

5.1.3. Importancia del puerto

El fundador de Santa Fe, Don Juan de Garay, tenía como objetivo "abrir puertas a la tierra", encontrando un lugar que pudiera ser el nudo entre el Paraguay, el Alto Perú y el Atlántico. Elige Santa Fe por su ubicación estratégica, no sólo por encontrarse a mitad de camino entre el Uruguay y el Paraguay, sino porque además permitiría conectar al Nordeste y Cuyo.

Las sucesivas transformaciones económicas y variaciones en los circuitos comerciales determinaron que la ubicación del puerto de Santa Fe no fuera tan decisiva como en un principio. Las influencias políticas, diseñaron nuevas rutas para los mercaderes, en las cuales ya no era necesario pasar por nuestras tierras.

La Compañía de Jesús fue determinante en que Santa Fe mantuviera su condición de puerto preciso, obteniendo acudían comerciantes, productores, intermediarios y camateros para proveer del indispensable producto de la época: la yerba mate.

Sin embargo, debido a la presión de intereses, Santa Fe perdió su condición de puerto de importancia a mediados del siglo XVII. A ello se le debe sumar la decadencia de la actividad ganadera y el avance de los

Indígenas hacia la ciudad.

En dicho contexto el puerto se convirtió en un puerto de cabotaje, donde arribaban barcos y mercaderías raras, cueros del interior y plumas de las islas, perdiendo de esta manera importancia con el transcurso de los años.

Posteriormente, la inserción de Argentina en los mercados del mundo como uno de los principales productores de materias primas daría una nueva oportunidad a la región. El nuevo modelo agroexportador necesitaba de vías de comunicación rápidas y eficientes, ocupando Santa Fe un papel fundamental en este proceso.

Inicialmente el puerto se ubicó en Colastiné, donde habían llegado algunos barcos brasileños. Contaba con algunas viviendas, entre las que se pueden mencionar el arribe del río, adecuado para profundidad, cercanía a la ciudad capital y zona amplia para muelles. Sin embargo, también se destacaba la falta de instalaciones adecuadas y carencia de conexiones con el sistema ferroviario.

El puerto de Colastiné comenzó a funcionar en octubre de 1888. En ese entonces el Ferrocarril Francés, que transportaba la mayor parte del tráfico gauchesco, se interesó en el puerto.

Las diversas actividades económicas de la provincia hicieron que el puerto adquiriera relevancia, no sólo por el movimiento de granos, sino también por los productos racionales provenientes de los bosques chaqueños. Su zona de influencia llegaba incluso al sur de Bolivia.

La actividad su muelle y surgieron nuevos negocios, comenzando a mostrar el puerto algunas debilidades, principalmente por no poder dar respuesta a la demanda.

Los capitales ingleses ejercieron una gran presión ante esos signos de debilitamiento, razón por la cual surgió el plan de trasladarlo a orillas de la ciudad de Santa Fe. Luego de intensos debates y discusiones en diversos ámbitos, comenzó la "mudanza".

Tener un puerto de utamar obligó a encarar importantes obras de infraestructura, acompañadas de la creación de una compañía organizadora estatal (Pública, Adjunta y Prefectural).

Este conjunto de actividades fueron cambiando el paisaje de la ciudad, convirtiéndose en importante esfuerzo en 1911, con el arribo del primer vapor transatlántico.

Entre 1920 y 1940 el ritmo de actividad de la nueva terminal fue intenso. Sin embargo, las políticas económicas e intereses mercantiles transformaron al puerto de Santa Fe en una gran zona abandonada, símbolo de la decadencia de la ciudad.

Aproximadamente diez años después de haber colocado la piedra fundamental para la construcción del actual empujamiento, se encendió una luz de esperanza para los santafesinos: el proyecto de reconversión de la estación Fúval y su traslado sobre la margen principal del río Paraná. Esto representa un

lugar a dudas un gran desafío y contribuirá a solucionar gran parte de los problemas de quienes viven en la ciudad y en su zona de influencia. Pero es de esperar que la prioridad sea la consolidación de Santa Fe como ciudad ferroviaria en primer término, y luego de ello se produzca la refuncionalización de las áreas urbanas vacantes que dicha transformación genere.

5.2.1. Introducción

Las características del clima de la provincia de Santa Fe, de su suelo, junto a su ubicación geográfica privilegiada, le han convertido en una de las zonas agrícola-ganaderas más ricas e importantes del país. Posee importantes ventajas comparativas por sus óptimas condiciones para la producción de cereales y oleaginosas.

Consecuencia de ello, la incidencia de su actividad primaria a nivel nacional es significativa.

La preponderancia de la explotación agrícola en el territorio provincial se sustenta también en el procesamiento de las materias primas obtenidas, donde se destacan la industria molinera y azucarera.

Asimismo, se debe mencionar la producción de arroz, sorgo y caña de azúcar. A pesar de que la horticicultura no se ha desarrollado de acuerdo con su potencial, es importante la producción de tomate, trufilla, zanahoria, alcornoque y espárrago.

Dentro del territorio santafesino existen diferencias en las actividades primarias desarrolladas en distintas zonas. Efectivamente, en algunas de ellas la agricultura en la producción prepondera, mientras que en otras lo son la ganadería, la lechería o la horticicultura.

El presente subcapítulo tiene por objetivo brindar información acerca de la actividad primaria específicamente de la capital provincial y de su zona de influencia.

Esta ciudad, como todo aglomerado urbano, no posee explotaciones agropecuarias en su propia terminal. Sin embargo, en sus cercanías se ha establecido el denominado Cinturón

Verde, que genera una importante producción hortícola. Esta actividad, que atempera no sólo el mercado local sino también a Buenos Aires, Córdoba, Rosario, será desarrollada en el próximo capítulo.

Con posterioridad serán expuestas brevemente algunas actividades agrícolas que se llevan a cabo cerca de la ciudad, dentro del departamento La Capital.

5.2.2. Horticultura

• Provincia de Santa Fe

La provincia de Santa Fe participa con aproximadamente el 8 % de la superficie nacional cultivada de hortalizas del país. Se calcula que representa el 9,5 % del producto bruto agropecuario provincial.

El número total estimado de productores es de 9700, distribuidos como se expone en el Cuadro 5.1.

El área hortícola santafesina se localiza a lo largo del margen este de la provincia, diferenciándose tres regiones: sur, centro y norte.

Cuadro 5.1. Número de Productores por Región

Región de la Provincia	Productores
Región Centro (Cinturón hortícola de Santa Fe, Coronda y La Costa Sur)	560
Región Sur (Cinturón hortícola de Rosario)	213
Región Norte	160
Bato de la provincia	42

Fuente: INIA.

Cuadro 5.2. Superficie de hortalizas (ha) por zonas en la provincia de Santa Fe

HORTALIZAS	Zona Sur					Zona Centro					Zona Norte					TOTAL		
	Rosario	Costa sur	Santa Fe	Coronda	Norte	Provincia	Rosario	Costa sur	Santa Fe	Coronda	Norte	Provincia	Rosario	Costa sur	Santa Fe		Coronda	Norte
Hortalizas a campo	5.521	3.132	3.456	475	2.434	15.018												
Hortalizas hidroneas	19	6	22	5	1	52												
Total	5.539	3.138	3.478	480	2.435	15.070												

Nota: La información fue obtenida de encuestas realizadas durante el año 2005 en las zonas de Rosario, Santa Fe y Coronda. La Costa sur por estimaciones del año 2001-06 y La Costa norte del año 2003. Fuente: INIA.

Cuadro 5.3. Volúmenes de producción hortícola por zonas (En tn.)

HORTALIZAS	Zona Sur					Zona Centro					Zona Norte					TOTAL		
	Rosario	Costa sur	Santa Fe	Coronda	Norte	Provincia	Rosario	Costa sur	Santa Fe	Coronda	Norte	Provincia	Rosario	Costa sur	Santa Fe		Coronda	Norte
Hortalizas a campo	18.750	39.781	67.838	30.870	52.708	241.545												
Hortalizas hidroneas	1.078	597	1.560	400	313	3.748												
TOTAL	19.828	40.378	69.398	31.270	53.021	245.293												

En la región sur se encuentra el cinturón hortícola de la ciudad de Rosario (departamentos Rosario, San Lorenzo y Villa Constitución) y otras zonas de menor importancia con un desarrollo incipiente de la actividad.

En la región centro de la provincia de Santa Fe se localizan tres áreas especializadas en la producción de cultivos intensivos:

1) Coronda: además de ese distrito propiamente dicho, comprende a Desvío Arjón y Arcena (Dpto. San Jerónimo). Se trata de una franja de aproximadamente 35 km, que se extiende a lo largo del río Coronda, con un ancho de 8 a 4 km.

2) Santa Fe: se localiza al norte de la ciudad, entre la laguna Serébal y una franja al oeste de la Ruta Nacional 11. Comprende los distritos de Norte Vera, Recono, Norte de Santa Fe y Santo Tomás.

3) Costa sur: ocupa parte del alberdón costero, desde San José del Rincón (Dpto. La Capital) y los distritos de Santa Rosa, Cayastá y Hervicia (Dpto. Gnezy). Esta franja se ubica a lo largo de la Ruta Provincial N° 1, presentando un ancho mínimo y máximo de 4.000 y 1.000 m, respectivamente.

Finalmente, la zona norte comprende parte de los Dptos. San Javier y Gnel. Oligado, a lo largo de la Ruta Provincial N° 1 y Ruta Nacional N° 11.

La superficie total cultivada en la provincia es de 15.070 ha, distribuida según se detalla en el cuadro 5.2.

Según datos obtenidos por referentes del INTA a nivel provincial se estimó la producción total de hortalizas en aproximadamente 240.000 tn (ver Cuadro 5.3).

Se cultivan aproximadamente veinticinco especies de hortalizas, observándose una mayor diversificación en las zonas de Rosario, Santa Fe y la costa sur. En Coronda es prácticamente un monocultivo de fresas.

Una característica distintiva de la actividad es que exige un alto empleo de mano de obra no necesariamente calificada, convirtiéndose en una importante fuente de trabajo regional. En la provincia se ocupan aproximadamente 15.000 operarios.

A nivel provincial, el 51 % de las explotaciones hortícolas se encuentra bajo el régimen de propiedad personal y el 17,5 % como propiedad indivisa (CNA 2002).

Existen agroindustrias que agregan valor agregado a la producción primaria y reducen la perecibilidad de los productos pos-cosecha, mediante diferentes procesos, tales como congelado, enlatado, concentrado, preparación de ensaladas, etc.

Si bien el volumen principal de industrialización se centra en unas pocas especies, como la arveja, lenteja, fríjula, brócoli y choclo, entre otras, es importante la superficie de esas especies dedicadas al sector, y al nivel de creación de valor y puestos de trabajo, así como de posicionamiento competitivo para acceder a mercados externos.

Se pueden mencionar otras actividades de producción vegetal intensiva, como es el caso de la producción de arándanos y de especies aromáticas y medicinales.

• Cinturón Verde de Santa Fe

Como se mencionó anteriormente, el Cinturón Verde de Santa Fe se localiza al norte de la ciudad,

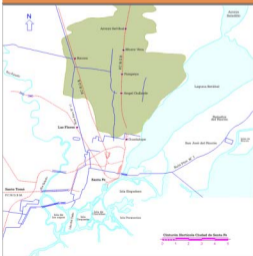
entre la laguna Serébal y una franja al oeste de la Ruta Nacional 11, comprendiendo los distritos de Norte Vera, Recono, Norte de Santa Fe y Santo Tomás.

La superficie total explotada durante el año 2001 era cercana a 3.500 ha. Durante el año 2003 se vieron afectadas 1.700 ha por la lluvia y el desbordamiento del río Salado. En el 2004 se dio otra importante disminución de la superficie cultivada, debido a la preferencia por el cultivo de soja.

Según datos relevados en el año 2001, el número de productores era de 288, con un promedio de 12 a 15 ha de tierra por explotación.

Se trata de una zona diversificada en la producción de hortalizas. La mayoría de los productores realizan entre 10 y 12 cultivos por año.

Mapa 5.1: Ubicación del Cinturón Verde.



En el Cuadro 5.4 se refleja que la producción total supera los 69 mil toneladas. Dentro de un total de 30 especies, merecen destacarse la lechuga, el tomate, el zapallo, el repollo, la acelga, la remolacha, la cebolla de verdeo, el puerro, el coliflor, el brócoli, etc.

Prácticamente la totalidad de esta producción se realiza a campo abierto, y sólo un 2% se siembra bajo cubierta.

El valor estimado de la producción asciende a aproximadamente \$ 19 millones.

Según la información suministrada por la estación experimental "Angel Gallardo" del INTA, el índice de rotación (relación entre la superficie cultivada/ha por año total) varía desde 0,25 hasta 2,46. Ello refleja una amplia brecha, desde aquellos que sólo utilizan el 25% de su superficie, hasta los que la usan más de 200%.

Dentro del capital de explotación, la potencia promedio de tractor utilizada es de 51 HP. Combinada con la superficie utilizada, surge un índice de 7,73 hp/ha y un promedio de 2 tractores por explotación.

Tomando como base los diez años de amortización que el sistema de RHFDG como promedio de la obsolescencia de los tractores y de los implementos, se puede decir que más del 98% se encuentran obsoletos, con excepción de algunas sembradoras.

Todas las empresas tienen perforaciones para riego, que van de una a siete según tamaño, observando la relación de una perforación cada seis

hectáreas.

El 100% utiliza el sistema por surcos, mientras que sólo el 5,5% complementa esta forma por el sistema de riego por goteo y por aspersión.

Con respecto a las necesidades de mano de obra, estimaciones realizadas recientemente concluyen que aproximadamente 3.500 personas participan en los distintos etapas de producción. Esto amerita una relación de 6,3 personas cada 50 ha.

En lo que respecta a la comercialización, el 100% de los productores vende parte de su producción por intermedio del mercado de concentración local, el 50% envía su producción a mercados de Buenos Aires. El 14%, además del mercado de Santa Fe, vende en supermercados y verdulerías locales, mientras que el 6% explota los tres mercados.

En la actualidad, la actividad presenta una situación de virtual estancamiento e, incluso, de acelerada disminución de la producción, con un sector productivo en el día a día de poder o no continuar con las explotaciones.

En una reunión celebrada en el mes de abril de 2004 con instituciones oficiales y privadas del cinturón hortícola de la ciudad de Santa Fe en la Sociedad de Químicos se definió un diagnóstico de la situación del sector. Entre los puntos mencionados se pueden citar los siguientes:

- Estado de ánimo desfavorable, pesimismo.
- Bajo poder adquisitivo de una gran mayoría de la

población, lo que ha estancado el consumo.

- Mercado interno sobreabundante.
- Pérdida de competitividad de algunos cultivos por la aparición de nuevas zonas productoras, como Corrientes, Buenos Aires y Entre Ríos.
- Dificultad para conseguir mano de obra en cantidad y calidad.
- Importación de algunos productos, como tomates.
- Falta de incorporación de tecnología y baja capacidad de inversión.
- Inundación del año 2003 y sus nefastas consecuencias.
- Falta de publicidad de productos hortícolas.

Esta crítica situación actual del rubro se podría revertir a través de algunas de las siguientes líneas de acción:

- Diseñar estrategias de promoción.
- Análisis de diagnóstico (comercialización) políticas públicas, agentes externos y capacitación).
- Incorporar valor agregado.
- Búsqueda de nuevos mercados.
- Congreso de insumos entre asociaciones (pool de compras).

Todo esto debería ir acompañado de un conjunto de medidas importantes, tales como la revisión de legislación, mejoramiento de la distribución y el transporte, establecimiento de controles de calidad y de la trazabilidad, obtención de líneas de financiación.

Por otra parte, se manifestó la intención de avanzar sobre la constitución de una feria franca en distintos lugares de la ciudad, como así también requerir la colaboración de la Subsecretaría de Comercio Exterior del MAGP para la colocación de productos en el exterior.

Aspectos problemáticos de la actividad hortícola de la provincia de Santa Fe

A continuación se expone una síntesis de las situaciones problemáticas que enfrenta la región hortícola santafesina, en base a información enviada por el INTA, que se condice con la expuesta en párrafos anteriores, surgió de una reunión en la Sociedad de Químicos:

- Periclitación y estacionalidad de los productos hortícolas.
- Dificultad de adaptación a las nuevas condiciones económicas por parte de la mayoría de los sistemas productivos actuales, que se encuentran en mano de pequeños productores, en explotaciones de tipo familiar.
- Falta de regulación de la producción, lo que motiva ciclos de superproducción, agravados por su principal destino a mercado interno para consumo fresco y escaso valor agregado.
- Falta de estímulo de los productores a ejecutar acciones posteriores a la cosecha para incorporar valor agregado a sus productos, con ello, recibir una proporción más alta del precio que pagan los consumidores.
- Carencia de un sistema de información acorde con las necesidades de los diversos modelos de producción y uso para el diseño de políticas para el sector.
- Falta de capacitación y nivelación de profesionales y dirigentes en temas referidos a la gestión empresarial, de organización y de producción concordantes con los requerimientos actuales.
- Insuficiente conocimiento del estudio de los canales de comercialización de los mercados

HORTICALIA	Toneladas	%	HORTICALIA	Toneladas	%
TOTAL HORTICALIAS A CAMPO: 67.838 Tn.					
Lechuga Hoja	34.000	20,2%	Brécol	1.290	1,9%
Repollo	31.184	16,5%	Cebolla Verdeo	1.163	1,7%
Tomate	8.795	12,7%	Puerro	825	1,2%
Lechuga Cabeza	6.638	9,6%	Achicota	600	0,9%
Acelga	6.159	8,9%	Chaucho	546	0,8%
Zapallo	5.975	8,0%	Chicno	360	0,5%
Coliflor	2.825	4,2%	Pimentón	347	0,5%
Remolacha	2.458	3,5%	Papa	170	0,2%
Espinaca	1.800	2,6%	Agro Tradicional	100	0,1%
Perce	1.533	2,2%	Hongo	90	0,1%
Pepino	1.330	1,9%	Escarola	70	0,1%
TOTAL HORTICALIAS BAJO CUBIERTA: 1.840 Tn.					
Pimiento	960	1,6%	Apio	120	0,2%
Tomato	480			0	0,0%

TOTAL HORTICALIAS UNO EN UNO: 69.678 Tn. Fuente: INTA.

tradicionales y grandes mayeñistas.

- Falta de proyectos de desarrollo que abarquen a la comunidad como un todo integral.

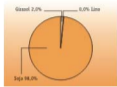
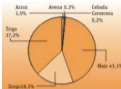
- Obtención de productos de baja calidad y deficiente inocuidad.

- Sistemas de comercialización ineficientes, con empaque de baja calidad y con ofertas muy atomizadas (bajo poder de negociación) frente a las importantes cadenas de compras.

- Ausencia de normas de calidad conducentes a preservar la salud de la población, del ambiente y de los operarios.

- A pesar de que existe incorporación de tecnología, se observan deficiencias en la aplicación de las mismas. Es necesario realizar ajustes a nivel productor en algunas de ellas, como en el caso de la producción de plántulas, riego, fertilización, selección de cultivares. Asimismo, es necesario incorporar tecnologías que permitan reducir y/o eliminar el uso de agroquímicos aplicados al cultivo, con el fin de disminuir la contaminación del producto como así también del ambiente.

- En lo que respecta a control de plagas y enfermedades, se utiliza un alto nivel de agroquímicos, se tiende al concepto de erradicación de las plagas, con lo cual se detamina un número de aplicaciones independientemente de que la misma esté presente o no.



- En general, la calidad de aplicación de plaguicidas es baja, como consecuencia de equipos no adecuados o en mal estado, volumen de agua y dosificación sin tener en cuenta el estado y desarrollo del cultivo.

La respuesta constituye una síntesis de los aspectos problemáticos que inciden sobre la mayor proporción de los productores frutihortícolas de la provincia de Santa Fe, dificultando su desarrollo empresarial y poniendo en peligro su permanencia como productores rurales. Ello llevaría a su empobrecimiento y migración hacia las zonas periféricas de grandes ciudades. Este hecho se está produciendo en la actualidad con sus hijos, que buscan nuevas opciones al no encontrarlas en su

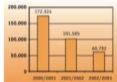
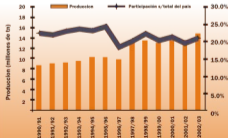


Gráfico 5.1: Producción de Cereales y Oleaginosas en la Provincia de Santa Fe



propio ámbito de trabajo rural. La urbanización de terrenos del sector frutihortícola no solo reduce el área sembrada sino que afecta el capital social (cultura del trabajo) que constituye la experiencia en el desarrollo de esta actividad económica.

En las decimas regiones existen instituciones oficiales y privadas preocupadas por los problemas que afectan a la actividad, que realizan esfuerzos para revertir la situación. Sin embargo, ninguna de ellas consigue convertirse en eje del desarrollo del sector.

La Fundación Centro colaboró con Asociación de Quinteros y la Cooperativa de Quinteros de Santa Fe en la conformación de la Federación Santafesina de Productores Frutihortícolas, contactándose con otras asociaciones de primer grado y brindándole asesoramiento jurídico y contable para tal fin. En reuniones promovidas por la fundación se logró la coordinación con las Asociaciones de Santa Rosa de Calacanes, Malabrigo, Arroyo Leyes y Corrientes. Asimismo, se brindó información sobre distintos programas públicos de apoyo a la producción frutihortícola.

5.2.3. Agricultura

• Provincia de Santa Fe

La provincia de Santa Fe cuenta con 33.881 productores que tienen a su cargo la explotación de 5.487.566 hectáreas.

En el Gráfico 5.1 se puede apreciar la evolución de la producción provincial de cereales y oleaginosas, y de su participación en el total nacional.

En la campaña 2002/2003 la producción de cereales rondó los 4,4 millones de tn, mientras que la de oleaginosas superó los 10,4 millones de tn. En total la producción fue cercana a los 15 millones de tn, lo que representa un 25 % de la producción nacional de estos cultivos.

Dicha producción es inferior a la evidenciada a mediados de la década de los '90, cuando la producción santafesina ascendió al 24 % del total país.

Dentro de los cereales, los cultivos más importantes en la provincia de Santa Fe son el maíz, el trigo y el sorgo granífero. Por su parte, la soja es la explotación de oleaginosas predominante en su territorio.

• Departamento La Capital

En La Capital, la soja y el maíz son los cultivos de primavera/verano a los que mayor superficie se ha destinado para la siembra.

Ha sido el único departamento que incrementó la superficie dedicada a la explotación. Este comportamiento se debió al aumento del sorgo y del girasol, en detrimento del maíz.

Por otra parte, el trigo es el cultivo predominate de invierno. En la campaña 2000/2001 se sembraron en el departamento 5.766 hectáreas de trigo, y en la 2002/2003, 4.563 hectáreas. Por su parte, los quintales alterados entre ambos períodos cayeron aproximadamente un 60 % (5,3 t). Sector industrial en la provincia de Santa Fe

CAPÍTULO 5.3. PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

La provincia de Santa Fe cuenta con una importante estructura industrial, destacándose por su grado de integración y su elevada tecnificación. Ello le ha permitido competir internacionalmente y colocarse en los primeros puestos del complejo industrial nacional.

La participación de la actividad industrial en el PBI provincial ha sido relativamente estable. Como se observa en el Gráfico 5.5, se registró una leve caída durante la recesión de los años 1999/2002, de un 20 % a 17 %. Si bien no ha retomado a los niveles previos, con la recuperación del año 2003 el indicador creció hasta el 18 %.

En toda la extensión provincial existen algo más de 10.000 establecimientos industriales. La participación de los distintos sectores para el año 2001 se expone en el Cuadro 5.6, donde se destacan alimentos, bebidas y tabaco, como así también maquinarias y equipos.

El gran núcleo fabril se localiza en el sur provincial, teniendo la ciudad de Rosario y sus zonas aledañas como abandonadas. Las correas del río Paraná son utilizadas para la localización de plantas oleaginosas, destacándose la presencia también de petroleras, papeleras y frigoríficas, entre otras.

En el norte provincial, principalmente en Reconquista y Avelandá, se encuentran gran cantidad de establecimientos dedicados a la transformación de materias primas agrícolas. Se procesan aceites, carnes, algodón y azúcar.

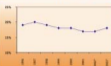
En la región centro-oeste se localizan las industrias químicas y metal-mecánicas, especialmente en la ciudad de Rafaela, reconocida como un importante polo industrial en el sector lácteo, autopartista y metalmeccánica con de acero inoxidable.

A continuación se brinda un panorama de los principales sectores industriales localizados en la provincia:

- **Industria láctea:** la provincia ocupa el primer puesto como productor e industrializadora de leche en el total nacional. Tres de sus cinco empresas más importantes de Argentina se encuentran localizadas en el territorio provincial, lo que asegura grandes inversiones en el sector.

- **Industria azofera:** el complejo oleaginoso provincial ha registrado en los últimos cinco años una tasa de crecimiento importante, situándose alrededor del 10 % anual. Santa Fe participa del 65 % de la capacidad de molinera del país. En la superficie provincial se sitúan 39 plantas. Los principales aceites elaborados son de soja, girasol, algodón y

Gráfico 5.5. Evolución de la participación del Sector Industrial en el PBI Provincial



Cuadro 5.6: Actividad Industrial en la Provincia de Santa Fe - 2001

Locales Industriales Participación

Alim., bebida y tabaco	27,1%
Maquin. y equipos	24,7%
Metalicos	18,2%
Madera y papel	11,7%
Textiles y cuero	8,0%
Equipo de Transporte	4,6%
Químicos	3,9%
No metalicos	3,8%

Fuente: MAGIC, Gobierno de Santa Fe.

Maíz. Las mencionadas industrias aportan el 20 % del valor bruto de la producción industrial de la provincia.

- **Industria frigorífica:** Santa Fe es la segunda provincia productora y exportadora de carne bovina, siendo alrededor de 1.700.000 cabezas anuales. Los principales frigoríficos exportadores nacionales se localizan en el territorio provincial.

- **Industria molinera:** en la provincia existen tres molinos, que procesan algo más de 580.000 tn de trigo. En los últimos años fue uno de los sectores de mayor desarrollo, ofreciendo ahora productos terminados, especialmente para panificación o elaboración de féculas.

- **Industria siderúrgica:** una de las industrias más importantes del país se encuentra localizada en Villa Constitución, sobre la margen del río Paraná. Asimismo, existen laminadoras y fundiciones en la zona centro de la provincia que abastece a la industria metalmeccánica.

- **Industria química y petroquímica:** la mayor cantidad de industrias de este tipo se encuentra en el sur provincial, especialmente en la localidad de San Lorenzo. Las destilerías de petróleo, interconectadas a gasoductos y poliductos elaboran benceno, tolueno, xileno y etileno. En el plano químico, se elaboran ácido

Cuadro 5.5. Superficie Destinada a la siembra (en ha.)

Cultivo	08/01	02/03
Aroz	9%	9%
Maíz	17%	13%
Soja	9%	9%
Sorgo Gran	9%	11%
Algodón	9%	9%
Cereales de Invierno	9%	9%
Girasol	9%	11%
Maíz	9%	9%
Alfalfa	9%	9%
Soja 1ª	48%	37%
Soja 2ª	19%	23%
Total	28.881	27.924

Fuente: INEC.

Gráfico 5.7: Exportaciones de Manufacturas de Origen Industrial de la Provincia de Santa Fe – Año 2003

Concepto	FOB en US\$	Participación
Total	670.269.220	100,0%
Material de transporte terrestre	228.922.730	34,2%
Máquinas y aparatos, material eléctrico	545.979.501	21,8%
Métalos comunes y sus manufacturas	134.593.121	20,1%
Productos químicos y conexos	73.560.112	11,0%
Caucho y sus manufacturas	30.425.763	4,5%
Materiales plásticos y artificiales	18.429.706	2,7%
Papel, cartón, imprenta y publicaciones	17.073.012	2,5%
Otras MCI	14.596.478	2,2%
Textiles y confecciones	4.100.202	0,6%
Manufacturas de piedra, yeso, etc.	1.506.244	0,2%
Calzado y sus componentes	643.117	0,1%
Manufacturas de cuero, marroquinería	477.588	0,1%
Piedras, metales preciosos	1.588	0,0%

Fuente: CEB-BCSF en base a Iñec.

sulfúrico, sulfato de aluminio y otros productos.

• **Industria metalmeccánica:** este sector industrial ha registrado un gran crecimiento, no sólo en lo referido a diversificación de la producción, sino también a su tecnología. La producción cubre todos los requerimientos del sector primario y de la industria procesadora de materias primas. Se destaca la producción de maquinarias agrícolas.

• **Industria automotriz:** el desarrollo del sector llegó de la mano de la radicación de la firma General Motors en Aiveer, cercana a Rosario. Esto permitió no sólo que Santa Fe se transforme en una de las pocas provincias con terminales automotrices, sino que también trajo aparejada una "revolución" en la industria autopartista y de servicios.

• **Industria cerámica, de porcelana y cristalería:** la producción de cerámicas se reactivó gracias a la reapertura de la planta industrial de Verano, situada en Capitán Bermúdez. Con respecto a la cristalería, se destaca la presencia de la cristalería San Carlos, en la localidad de San Carlos Centro (Dpto. Las Colonias), que cuenta con importantes talleres de tallado y pulido.

• **Industria maderera y de fabricación de muebles:** el sector maderero presenta un gran desarrollo, correlacionado con la evolución del sector forestal. La fabricación de muebles de estilo se destaca en localidades como Capatzena y San Guillermo. Santa Fe es la tercera provincia en lo relacionado con la capacidad instalada para la transformación de productos forestales. Se destacan industrias de ceramos, aserraderos, Molinos de maderas, pajas y revestimientos. En los últimos años el sector

industrializador de muebles logró una recomposición, luego de la crisis por la que atravesó, incursionando en el mercado internacional.

• **Industria textil y de indumentaria:** tanto el cultivo de algodón como el esparto y la tejeduría en Herrería, se llevan a cabo en el norte provincial, concentrándose en unas pocas plantas fabriles. Con respecto a las confecciones, las industrias se sitúan en la región cercana a Rosario y en el centro-oeste provincial.

• **Industria del cuero:** existen en la provincia numerosas curtiembres, las cuales han modernizado sus procesos y productos. Se destaca esta actividad en las localidades de Capatzena y Las Toscas. En la actualidad se generan bienes manufacturados con cueros industrializados, en los que se destacan fundas para muebles y automóviles. Es otro de los sectores que colocan su producción en el exterior.

Área industrial y régimen legal de promoción industrial

La Ley Provincial N° 11.526 define en su artículo 6, a un área industrial como "toda la extensión de tierra dotada de infraestructura básica, ubicada en armonía con los planes de desarrollo urbano locales y con el medio ambiente, apta para las instalaciones industriales".

Las áreas industriales promueven, fundamentalmente, "la radicación de empresas industriales pequeñas y medianas que desarrollen actividades conforme se describe en el segundo párrafo de artículo 3, y la radicación de establecimientos industriales instalados en zonas urbanas de uso no conforme".

Por otra parte, la citada ley, en su artículo 3 define lo que se denomina parque industrial como: "toda

Gráfico 5.8: Exportaciones de MCI en la Provincia de Santa Fe



extensión de tierra dotada de infraestructura y servicios de uso común, localizada en armonía con los planes de desarrollo urbano locales y con el medio ambiente, apta para la radicación de instalaciones industriales".

Los parques industriales de la provincia "promueven, fundamentalmente, la radicación de empresas pequeñas y medianas que desarrollen una actividad constante en la transformación física, química o fisiológica en su forma o esencia de materia prima en un nuevo producto, el ensamble o montaje de diversas piezas como partes integrantes de la obtención de productos acabados o semiacabados, transformaciones biológicas para la obtención de bienes frutales, exceptuando la producción primaria...".

La citada ley fue sancionada el 27 de noviembre de 1997 y consta de 37 artículos. Entre otros temas, trata lo relativo a la habilitación y autoridad de aplicación, clasificación, carácter y objeto; planificación y organización; ejecución, desarrollo y administración, etc.

Existen en el territorio provincial tres parques industriales oficiales de desarrollo (Rafaela, Sauce Viejo y Aiveer), dos parques industriales oficiales de promoción (Reconquista y Avelaneda) y un parque industrial privado en Venado Tuerto.

Este destacar que el parque industrial de Avelaneda es el único en la provincia de órbita municipal.

Los parques industriales de Rafaela y Reconquista poseen el 100 % de su capacidad ocupada, con 23 y 19 industrias, respectivamente. Sauce Viejo, Avelaneda y Aiveer poseen el 70 % ocupado, con 16, 50 y 21 empresas radicadas, respectivamente.

Venado Tuerto sólo cubre el 50 % de su capacidad.

con 13 empresas.

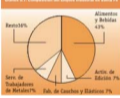
Exportaciones de manufacturas de origen industrial

Las exportaciones de manufacturas de origen industrial (MOI) de la provincia de Santa Fe aumentaron aproximadamente un 35 % entre 1999 y 2003. Dicho incremento fue significativo si se compara con el 11 % registrado en el orden nacional.

Como se desprende del Cuadro 5.7, los principales productos industriales que exportó la provincia durante el 2003 fueron máquinas y aparatos y material de transporte terrestre. En conjunto representaron el 56 % del total exportado de MOI.

Según datos de la Asociación de Fábricas Argentinas de Tractores, en el 2004 las industrias asociadas a este organismo radicadas en la provincia de Santa Fe han duplicado su producción respecto al 2002, mientras que han crecido diez veces respecto al 2002.

Cuadro 5.7. Composición del Empleo Industrial en Santa Fe



Cuadro 5.8. Producción de Tractor Municipal Agrícola - en unidades

Periodo	Tractores	Cosechadoras
1 Semestre 2002	85	52
1 Semestre 2003	458	595
1 Semestre 2004	1.142	940
Var. 1 Sem 04/03	49,3%	57,7%

Fuente: Universidad Austral en base a INAI

Cuadro 5.9. Producción del complejo Industrial Paper - Miles de toneladas

Periodo	Aceite	Pellets
1 Cuatrimestre 2002	798,6	3.347,1
1 Cuatrimestre 2003	1.054,6	4.378,5
1 Cuatrimestre 2004	1.159,8	4.756,4
Var. % 1 Cuatr. 04/03	10%	8,7%

Fuente: Universidad Austral en base a Dirección de Mercados Alimentarios, SAGPyA.

Si embargo, el sector se encuentra en una ebullición, dado que absorbió la totalidad de su capacidad instalada. Sin nuevas inversiones, difícilmente pueda continuar creciendo la producción.

La actividad agro-industrial

Las particulares condiciones impuestas por la salida de la convertible ideal (tipo de cambio fijo, caída de la demanda local) produjo un boom artificial de las exportaciones. Este se dio principalmente en aquellos productos relativamente sencillos de producir y de demanda permanente, como los derivados del sector agrícola.

En este sentido, la industria santafesina, un estándar clave del complejo agroexportador, experimentó una sensible mejora respecto a años anteriores.

El sector lácteo, de fuerte presencia en el centro de la provincia, incrementó su producción en alrededor del 25 %. El mercado interno consumió en nuestra provincia productos lácteos por un valor de \$ 28.000.000 durante el primer cuatrimestre del 2004.

Los frigoríficos locales aumentaron el número de faenamientos en un 26,1 %, llegando a 1.025.000 animales hasta mayo de 2004 inclusive. Las ventas

del sector dentro del territorio santafesino registraron un incremento del orden del 15 % entre el primer cuatrimestre de 2003 y el mismo período de 2004.

Por último, el sector agroindustrial más importante, el oleaginoso, registró también un fuerte incremento. En efecto, aumentó la cantidad de barriles de aceite procesados y los residuos (pellets) obtenidos.

Cabe destacar que estos productos se exportan casi en su totalidad, por lo que el mercado interno no reviste importancia en este sector.

5.3.2. La actividad industrial en la ciudad de Santa Fe

La actividad industrial de la ciudad de Santa Fe según la planificación del Municipio se desarrollará dentro del área oeste, como se puede observar en el Mapa 5.2.

Según los datos suministrados por la Secretaría de la Producción Municipal, existen en esta ciudad 599 establecimientos industriales clasificados en los rubros enumerados en el Cuadro 5.10.

Se observa que existe una amplia variedad de rubros en la ciudad, destacándose en primer lugar la producción de alimentos y bebidas, con el 30 % de las instalaciones industriales.

Cuadro 5.10. Establecimientos Industriales en la Ciudad de Santa Fe por rubro - 2004

Rubros	Establecimientos	%
Elaboración de Alimentos y Bebidas	167	29,9%
Fab. de muebles, juguetes, juegos, joyas, colchones y art. Diversos	65	11,6%
Fabricación de productos derivados del metal	61	10,9%
Ediciones e impresiones	48	8,6%
Fabricación de productos químicos y sintéticos	33	5,9%
Fabricación de productos en madera, corcho, paja, etc.	31	5,5%
Fabricación de motores eléctricos, baterías	27	4,8%
Fabricación de autopartes	26	4,7%
Fab. de productos de vidrio, cerámicas, cemento, cal, yeso	17	3,2%
Fab. de productos de Hierro, Acero, Aluminio	17	3,2%
Fab. de maquinarias diversas	15	2,7%
Confecciones varias	11	2,0%
Fab. de productos en papel, cartón o similar	11	2,0%
Caucho: fabricación y recauchutado	10	1,8%
Construcción y reparación de vehículos varios	6	1,1%
Fab. de inst. médico, fotográfico, instrumental para mamá,		
trajes y equipos de control proc. inst.	5	0,9%
Fabricación de textiles	3	0,5%
Fabricación de componentes electrónicos	3	0,5%
Trabajo en cuero	2	0,4%
Fabricación de instrumental para oficina	1	0,2%
		0,0%
TOTAL	542	100,0%

Fuente: Fundación Ceiba en base a Secretaría de la Producción - Municipalidad de Santa Fe.

Le siguen la fabricación de muebles, productos derivados del metal, y las imprentas.

La mano de obra ocupada en la actividad industrial es del orden de las 4.900 personas, destacándose en este sentido el rubro de alimentos y bebidas, que cuenta con cerca de 1.900 empleados.

Otras actividades importantes son de edición y de fabricación de productos de caucho y plásticos, que emplean cerca de 800 personas en Santa Fe. Asimismo, los servicios de trabajo de metales registran un total de 300 empleados, siendo otro rubro importante para tener en cuenta en relación con la construcción de mano de obra.

5.3.3. Proyectos de área industrial en la ciudad de Santa Fe

La ciudad de Santa Fe ha pretendido a lo largo de los últimos años la creación de un área industrial, lo que constituye una intención muy meritoria en una ciudad donde la realización de actividades industriales mediante la utilización de usos no conformes constituye la regla.

Si embargo la idea de construir un área industrial la ciudad cuando existe un parque industrial en la ciudad de Santo Tomé y otro en la ciudad de Paraná, desolado descubierta las asimetrías existentes entre el discurso de integración de un área metropolitana y la falta de coordinación de las distintas jurisdicciones para discutir la posibilidad de compartir ingresos y utilizar terrenos en un área que realmente garantice la seguridad y sustentabilidad ambiental de una región que al menos manifiesta intención de desarrollar el sector industrial en un plano de igualdad con las ciudades de Rosario o Córdoba.

En lo que respecta a la concreción de un área industrial debemos decir que en fecha 2 de julio de 1998 el Concejo Municipal dictó la Ordenanza 10.314, que dispuso su creación fijando un destino destinado especialmente a la radicación y relocalización de industrias en la ciudad de Santa Fe. Cabe destacar que el área elegida estaba ubicada en la zona oeste de la ciudad, en un sector utilizado de reservorio contra inundaciones, especialmente las generadas por precipitaciones pluviales. La norma de normas modificaba la urbanización y disponía que el intendente procediera a realizar los estudios de factibilidad e impacto ambiental y en su caso ejecutar las obras y acciones que posibiliten transformar progresivamente los terrenos en aptos para la instalación y funcionamiento de establecimientos industriales en las condiciones previstas por la Ley Provincial N° 11.525, de Parques y Áreas Industriales. La norma también autorizaba al Ejecutivo a llamar a

licitación pública nacional e internacional para la venta de los terrenos aludidos y para la explotación del parque y área industrial. Cabe señalar que por la misma ordenanza se creó la Comisión de Radicación Industrial, integrada por la Secretaría de Producción del Municipio, la Secretaría de Planeamiento, un representante de Ecología Urbana y dos representantes de la Unión Industrial, y otorgó a dicha comisión las funciones de realizar los estudios preliminares de factibilidad e impacto ambiental, preparar los pliegos y formar parte de la Comisión de Adjudicaciones que constituye el Departamento Ejecutivo Municipal.

A los fines de atraer la radicación de empresas industriales se brindaron beneficios promocionales que incluyen la exención del pago de devchos de edificación y la reducción del 50 por ciento de las tasas municipales durante los primeros cinco años, 30 por ciento del sexto al décimo año y del 10 por ciento después de éste. Asimismo, la ordenanza permitió a los contribuyentes la deducción de gastos efectuados como consecuencia de participación en ferias y exposiciones sobre tributos municipales, hasta un importe de 5.000 pesos por año fiscal. Luego dicha deducción se extendió por Ordenanza N° 10.526 del 2 de diciembre de 1999 a las sumas efectivamente invertidas en la construcción, montaje y puesta en marcha de la planta sede de la actividad industrial.

La Municipalidad de Santa Fe llevó adelante el proceso licitatorio, que tuvo expectativas en el ámbito local, pero la misma no prosperó por los altos costos que implicaba el refutido de tierras para su construcción y los altos valores inmobiliarios, que dicho obra impondría al industrial. Dadas estas circunstancias, que fueron oracionadas por un informe de factibilidad desarrollado por la Fundación Centro, la licitación cambió con una sola oferta, que estableció la modificación de las condiciones originales del pliego y planteaba la instalación de un megamercado para lograr equilibrar la ecuación económica financiera, devolviendo absolutamente el espíritu original del proceso.

De más está decir que los estudios realizados no previeron la catástrofe del Salado, que dejó una lección innegable tanto para las autoridades como para los empresarios de la ciudad, que fueron altamente impactados por el episodio.

Estas circunstancias habilitaron la idea de pensar en una nueva localización de una eventual área industrial en la ciudad, y fue así que con activa participación de la Unión Industrial el Concejo

Municipal dictó la Ordenanza 11.062, que modificó la ubicación de la misma pero reafirmó el sistema establecido por la anterior ordenanza, salvo en lo que respecta a la conformación de una Comisión de Radicación Industrial, que garantizaba una mayor participación en la realización de las acciones tendientes a su efectiva concreción.

El proyecto fue promulgado por el intendente, pero la citada ordenanza recibió fuertes críticas por haber incluido terrenos anteriormente asignados para la construcción de viviendas destinadas a los afectados por las inundaciones, de acuerdo con las resoluciones 275 del 29 de septiembre de 2003 y 308 del 24 de octubre del mismo año. Este episodio demuestra que las experiencias vividas con anterioridad no siempre constituyen un antecedente para evitar nuevos errores.

Para concluir diremos que Santa Fe, a pesar de los esfuerzos por liderar un proceso de integración metropolitana y de potenciar su perfil industrial, no ha podido diseñar una política de promoción industrial que libere de la situación irregular suscitada por usos no conformes y por una falta de planificación urbana que en el mejor de los casos contribuye a la falta de orden en el plano urbano.

Por último, cabe señalar que el Parque Industrial Saucedo Viejo, en el transcurso del año 2004 recibió el aporte de 200.000 pesos de parte del Gobierno Provincial a través del Ministerio de la Producción. Recordemos que el complejo en los últimos tiempos viene experimentando un importante crecimiento, con nueve empresas en proceso de radicación y otras cinco con proyectos para instalarse próximamente, que se sumarán a los 27 industriales, pequeñas medianas radicadas hasta el 2003. Se calcula que el complejo recibirá una inversión privada cercana a los 12 millones de dólares hasta el 2005, pero como contracara no posee la infraestructura de servicios adecuada para el funcionamiento al pleno.

En este plano se ha manifestado que la Comisión de Estudios y Enlace del Parque Industrial de Saucedo Viejo diseñó un proyecto para encorar una obra, estimada en ocho millones de pesos, que permitiría dotar al mismo de red de gas donde falta el servicio, colocar cerco perimetral, pavimentar calles, realizar zona de alumbrado público, desmontar 24 hectáreas y ejecutar la división de un camino lateral que el predio comparte con la Comuna. Una ordenanza municipal estipula para las nuevas empresas que se instalen en el parque un descuento del 60 % sobre el tributo de Registro e Inspección (Único Impuesto que tributa a la administración local), siempre y cuando esas firmas

empleen el mismo porcentaje de mano de obra no especializada de la localidad. Si predomina cuenta con ventajas importantes, puesto que se encuentra en proximidad de una vía navegable próxima (el río Coronda), la Ruta Nacional Nº 11, aeropuerto y la localidad Santa Fe-Rosario.

A los fines de retomar la idea de consolidar el desarrollo de políticas de integración en el área metropolitana de Santa Fe nos parece oportuno citar las palabras del presidente de la Asociación Civil del Parque Industrial Saucos Viejo (Diano El Litoral, 8 de agosto de 2004): "El proyecto de crear un parque industrial (centro de la ciudad de Santa Fe) me parece que surgió porque nadie quiere perder la posibilidad de captar impuestos. Cada uno sigue juntando agua para su molino, cuidando su quintita. No tenemos la grandaca de ánimos, incluso con Santo Tomé, y decidir cuál hacer para beneficio de todos. Hay hasta industrias instaladas en las rutas donde ni siquiera existen posibilidades de buenos tratamientos de efluentes. Nos falta así como un gran encuentro para empezar a empujar todos juntos para un mismo lado". La contundencia de las expresiones nos sirven de mejores comentarios.

5.4. SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS

5.4.1. Sector comercio

• Provincia de Santa Fe

La provincia de Santa Fe cuenta con un importante sector comercial. Su participación en el producto bruto geográfico (PBG) provincial ha sido notable, llegando en el año 1980 al 32 % del total, para caer luego considerablemente hasta el 12 % en el 2003.

Durante ese año, el sector aportó a la economía \$ 2.174 millones, sobre un producto bruto del orden de los \$ 18.232 millones.

Si al rubro Comercio se le suman otros servicios, tales como transporte, almacenamiento y comunicaciones y establecimientos financieros, seguros y bienes inmobiliarios, se puede decir que el

aporte del sector Comercio y Servicios a la economía provincial es cercano al 64 % (ver Gráfico 5.9). En total, estos tres sectores aportaron durante el 2003 \$ 7.953 millones.

Según el Censo Nacional Económico 1994, existen en el territorio provincial 50.884 establecimientos comerciales, que empleaban a 110.880 personas. De un promedio simple, puede verse que la relación entre la cantidad de empleados y comercios es baja, cerca de 2,20. Ello estaría indicando una fuerte presencia de pequeñas y micro empresas en la provincia, mayoritariamente unidades básicas de subsistencia, y referidas en su mayor medida.

Como se puede apreciar en el Gráfico 5.10, la mayoría de estos comercios, el 74 %, revende la categoría de "Comercio al por menor (excepto de automotores, motocicletas y combustibles)".

Dentro de este rubro se destaca el subrubro "Productos de almacén, Papelería, papetería y productos dietéticos", que representa el 17 % del total de comercios en la provincia.

El citado sector de comercio minorista cuenta con una menor proporción dentro del total de personas empleadas, generando el 62 % de los puestos de trabajo (ver Gráfico 5.11).

Otro rubro importante es el de "Comercio al por mayor y al por menor, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y venta al por menor de combustibles para automotores", que incluye el mantenimiento y reparación de los mismos.

El sector que más puestos de trabajo genera en relación con la cantidad de comercios es el de

"Comercio al por mayor y en comisión (excepto de automotores y motocicletas)", con cerca de 5,5 puestos por unidad comercial.

• Ciudad de Santa Fe

La capital provincial es por naturaleza un centro comercial. La cantidad de habitantes dentro de su núcleo urbano, sumado a la cercanía con otros agglomerados que la toman como su centro comercial de referencia, potencian claramente esta actividad en la ciudad de Santa Fe.

Según el Censo Nacional Económico 1994, se encontraban instalados en 4.021 locales, que generaban 15.028 puestos de trabajo. La relación empleados / comercio era de 2,50, por encima del índice provincial.

La venta al por menor es el rubro con mayor cantidad de establecimientos, principalmente de los rubros Alimentos y Bebidas, y Otros Productos. Son importantes también los rubros de venta al por menor de Prendas de Vestir, Calzado, Artículos de Cuero y Otros Textiles, con 825 establecimientos y 1.682 empleados.

El ratio cantidad de empleados / número de comercios más elevado es el correspondiente a "Consignatarios y comercio de venta al por mayor", con 530 comercios y 2.913 empleos, dando una relación de 5,5 empleados.

5.4.2. Grandes superficies comerciales

• Provincia de Santa Fe

A fin de controlar la influencia a la provincia de

Gráfico 5.9 Participación del Comercio y Servicios en el PBG provincial

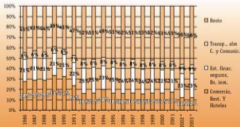


Gráfico 5.8 Participación del Sector Comercio, Restaurantes y Hoteles en el PBG Provincial



Gráfico 5.12: Participación por Tipo de Comercio en el total provincial

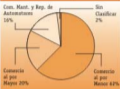
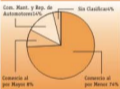


Gráfico 5.13: Cantidad de Puntos de Venta por Tipo de Comercio



grandes superficies comerciales, hipermercados y megamercados, mayoritariamente de capitales extranjeros, la Legislatura Provincial sancionó la Ley 12.609, o "Régimen legal para grandes superficies

comerciales en la provincia de Santa Fe". La citada ley fue publicada en el Boletín Oficial con fecha 8 de enero de 2003, y reglamentada por el Decreto N° 1.818 del 17 de septiembre de 2004.

En su artículo 1 establece que alcanza la habilitación a instalarse de un nuevo comercio, como así también la ampliación, modificación, transferencia, traslado, cambio de rubro y funcionamiento de grandes superficies comerciales ya existentes.

Se define como "grandes superficies comerciales" a aquellos establecimientos de venta minorista que poseen estas características:

1- Superficie cubierta destinada a la exposición y ventas:

- superior a 400 m² en municipios con una población de hasta 25.000 habitantes;
- superior a 700 m² en municipios de entre 25.000 y 100.000 habitantes;
- superior a 1.000 m² en municipios entre 100.000 y 300.000 habitantes;
- superior a 1.200 m² en municipios de más de 300.000 habitantes.

2- Que, funcionando bajo una misma rúbrica social y perteneciendo a una misma empresa o grupo de empresas, facturen anualmente por un monto superior al que el Ministerio de Economía determina o me topa para la categoría "mediana empresa".

3- Los establecimientos comerciales de carácter colectivo consisten de compras formado por:

- un conjunto de puntos de venta instalados en un mismo predio, parque o edificación;
- centros comerciales integrados por varios locales o edificios, en los que se desarrollen actividades comerciales en forma individual por una razón social.

Están también afectadas a esta norma las autoservicios, supermercados, hipermercados, megamercados, que exploren dos o más rubros de comúnmente considerados como subrubros de la actividad comercial.

Esta ley establece que cada municipio tendrá como máximo destinado a la radicación de los comercios habilitados en los puntos anteriores una superficie igual a la cantidad de habitantes dividido por 8. Se podrá superar dicho ratio, siempre que los comercios estén radicados con anterioridad a la sanción de la norma. Ningún establecimiento individual podrá superar el 30 % de dicho total. Asimismo, se establece para las grandes superficies comerciales el límite de una por localidad con hasta 150.000 habitantes, y no más de dos por localidad con más de 150.000 habitantes.

La ley pretende crear un mercado competitivo y leal. En nuestro país la realidad nos indica que muchos de los mercados no están evitando los recursos de manera eficiente, y lo que es más grave, no lo están haciendo de manera equitativa. La consecuencia es la discriminación, la exclusión y la desigualdad social.

Como una estrategia que permite llegar a la competencia evitando inequidades, la norma establece 14 regiones comerciales en la provincia, con cabecera en las ciudades más importantes, integradas por los municipios y comunas dentro de un radio de 25 a 30 kilómetros de cada una. Una verdadera unidad territorial para resolver problemas comunes a cada región, teniendo en cuenta que los municipios y comunas no constituyen un aglomerado territorialmente aislado, sino que están insertos en grandes áreas metropolitanas.

Se dispone además un mecanismo de

Gráfico 5.14: Composición del Sector Comercio en la ciudad de Santa Fe

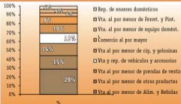


Gráfico 5.15: Composición de la Venta de Bienes empleados en el Sector Comercio en la ciudad de Santa Fe

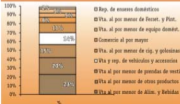


Tabla 8.11. Evolución de la hipermercadería. Fuente: la Autoría.

Rubro	Ratio
Comercio al por mayor	6,50
Venta al por menor de ferreterías y pinturerías	3,13
Venta al por menor de comercio electrónico	3,04
Venta y rep. de vehículos y auto	2,86
Venta al por menor de otros productos	2,42
Venta al por menor de prendas de vestir	2,04
Venta al por menor de alimentos y bebidas	1,96
Ver. de cesarías domésticas	1,43
Venta al por menor de cigarrillos y gases	1,42

Fuente: Fundación Santa Fe de Arte e Industria. Provincia de Córdoba y Cuenca.

Tabla 8.12. Evolución de la actividad comercial.

Comparativo: Mar 03 / Abr 04		
Rubro	Santa Fe	Argentina
Bollos	25,8 %	12,3 %
Alimentos	6,6 %	2,7 %
Industria	9,3 %	5,8 %
Libros	6,8 %	3,9 %
Gases	32,6 %	6,4 %
Vestimenta y Piel	32,8 %	6,5 %
Alimentos preparados		
-y bebidas	37,6 %	15,9 %
Artículos de limpieza		
-y limpieza	31,7 %	8,2 %
Ferretería, vidrios		
-y vidrios	49,6 %	39,9 %
Electrónica y artículos		
-y artículos	31,5 %	61,5 %
Otros	16,2 %	5,0 %

Fuente: Universidad Austral en base al Instituto Nacional de Estadística y Censos.

planificación como elemento vertebrador para estos tipos de instalaciones, como es la elaboración de planes territoriales de equipamientos comerciales, renovables cada cuatro años o cuando las circunstancias lo exijan.

Otro punto importante a destacar es que las grandes superficies comerciales no podrán instalarse dentro de ejido urbano, debiendo hacerlo en zonas especiales que cada municipio determinará.

La situación actual de esta actividad económica en la región es positiva, ya que ha registrado una recuperación luego del fuerte impacto sufrido por la crisis de fines de 2001.

Las ventas de los supermercados en el territorio provincial crecieron un 11 % entre abril de 2003 y abril de 2004. En el Cuadro 5.12 se ven las variaciones en los diferentes rubros comerciales, dentro de los cuales se destacan Electrónica y Artículos para el hogar, e Indumentaria, Calzado y textiles.

El valor de "ticket promedio", calculado como el valor total de las ventas del mes sobre la cantidad de ventas realizadas en el mismo mes, se incrementó en un 10

%, léndese a los \$ 15,20.

En la ciudad de Santa Fe la actividad de las grandes superficies comerciales se halla regulada por las Ordenanzas N° 8.813 y sus modificatorias, incluida la N° 10.347, que establece que se considera hipermercado a los áreas comerciales que poseen una superficie de hasta 30.000 m² y cuya superficie cubierta sea mayor a 2500 m² y no supere los 5.000 m². Asimismo, dispone que se considera megamercado a las áreas comerciales que poseen una superficie de más de 30.000 m² y cuya superficie cubierta supere los 5.000 m², admitiéndose únicamente su instalación en parcelas frente a rutas nacionales y sus accesos, diseñados de tal manera que minimicen los inconvenientes de ingreso y egreso de vehículos.

La norma establece además que organismos oficiales o académicos locales con sede en la ciudad serán los responsables de la realización de un informe sobre el impacto económico, ambiental y urbanístico que pueda ocasionar la instalación de un hipermercado o megamercado y lo remitirá al Concejo para su conocimiento como requisito previo al otorgamiento de Use Conformity.

Se establece además que los hipermercados deberán contar con una superficie no menor a la superficie cubierta total del mismo para estacionamiento, y los megamercados, con una superficie no menor de 50.000 metros cuadrados para esa fin.

Se considera supermercado total aquellos establecimientos que supere los 1500 m² y sea menor a 2500 metros cuadrados. Los supermercados son aquellos que están encuadrados desde 550 m² a 1500 m². Los autoservicios son locales cuyo superficie no supere los 550 m².

La modificación al Reglamento de Zonificación para la instalación de un megamercado requirió el voto afirmativo de las dos terceras partes de los concejales en ejercicio.

En año 2004 el Departamento Ejecutivo Municipal remitió al Concejo Deliberante el Mensaje 12, donde proponía una modificación parcial del Reglamento de Zonificación - Ordenanza 8.833/96 - relativa a disposiciones específicas para las actividades de subservicio, supermercado, supermercado total e hipermercados. La finalidad principal era excluir de los ómnibus de superficie cubierta en cada una de las actividades mencionadas a los locales destinados a estacionamiento cubierto; instalaciones complementarias de gas, electricidad, agua, desagües cloacales y pluviales; calefacción y

refrigeración central; sala de máquinas de ascensores; mantacargas y artefactos; compactación; depósitos transitorios de residuos; áreas destinados exclusivamente al procesamiento de alimentos y administración.

Con este aumento indirecto de superficie cubierta permitida para cada una de las actividades mencionadas se manifestaba pretender regular situaciones que habían sido conatadas durante el año 2002 en los establecimientos de Kibbel SRL, Bienestar SA, COTU COCA, Rigimex, Davis Rosenthal, y D'Amelio, cuya situación se encuadraría favorablemente mediante la modificación del reglamento.

El mismo alude al cambio en la operativa y modalidad comercial de los últimos años. En esta sentido, luego de reuniones con actores del sector se consideró que la modificación apuntaba al aumento de superficie cubierta que los supermercados destinan a actividades complementarias, como el procesamiento de alimentos (panadería, comidas para llevar, depósitos, cámaras de fraccionamiento de verduras, preparados diversos, servicios de expendio de bebidas, comidas para el consumo dentro del establecimiento, etc.), oficinas, administración, atención a proveedores, áreas de servicio como guarderías, servicios financieros, turísticos, juego de niños, servicios de esparcimiento para clientes y estacionamiento cubierto y descubierta, áreas afectadas al personal de seguridad y vigilancia, áreas comprendidas entre accesos y líneas de caja, superficies destinadas a veruano, bares, duchas y otros servicios para el personal y todas aquellas actividades complementarias de la actividad principal.

Motivada por la importancia del tema, la Fundación Centro presentó un proyecto que rescata en forma total el establecido por la norma provincial y que evita la utilización de subterfugios para el otorgamiento de habilitaciones a megamercados por fuera de las restricciones que establecen las normas municipales vigentes.

Cabe destacar que la Ley 12.069 define la superficie destinada a exposición y venta, estableciendo que se constituye la superficie total de las áreas o locales donde se exponen los productos con carácter eventual o periódico, a los cuales puede acceder el cliente, así como los escaparates y espejos internos destinados al tránsito de personas y a la prestación y despacho de productos, la superficie de las zonas de cajas, la comprendida entre ésta y la zona de salida, las del sector administrativo para la

Tabla 3.10. Actividad Comercial en la Prov. de Santa Fe

Período	Actividad
Período Abril 03 / Abril 04	
Consumo	100,00%
Consumo de bienes	19,4 %
Superficie de ventas m ²	17,9 %
Personas trabajadoras	15,6 %
Personas por Operación (P.O.)	9,8 %
Personas por m ² (P.M ²)	5,8 %

Fuente: Universidad Austral en base a Encuesta Nacional de Productores y Comercios.

atención de clientes, servicios ancios, juegos y locales comerciales o de servicios a los que estuviere a cargo de terceros. En los establecimientos comerciales que dispongan de venta asistida por dependientes también se considerará como superficie útil de exposición y venta la zona cubierta por las personas vendedoras, dentro de los mostradores a los cuales no tiene acceso el público.

Sin perjuicio de lo manifestado, los concejales Ferreira y López presentaron un tercer proyecto que establece que los autoservicios, supermercados y supermercados totales podrán adicionar a la superficie cubierta máxima permitida, un área de hasta el 25 % según categorización, el único efecto de incorporar servicios como depósitos, zonas de acondicionamiento de mercadería, elaboración de productos, conservación, fraccionamiento, administración, adiestramiento y capacitación del personal, y servicios primarios y secundarios relativos a higiene y salud. Finalmente establece que no serán consideradas superficie cubierta las áreas destinadas a plazas de estacionamiento y sus accesos cuando éstas sean techadas y estén puestas al servicio del establecimiento. Con esta iniciativa se pretendió modificar la norma, cumpliendo con las consideraciones del mensaje del DEM y de las necesidades del supermercadismo local. Sin embargo, a nuestro criterio constituye también un marco regulatorio que, si bien no excluye la habilitación para megamercados, no se ajusta a la norma provincial.

Mercado de productores y abastecedores de frutas, verduras y hortalizas

El otorgamiento de la concesión del Mercado de Atrato de la Ciudad de Santa Fe se realizó a la empresa Mercado de Productores y Abastecedores de Frutas, Verduras y Hortalizas de Santa Fe Sociedad Anónima, a través del marco legal dispuesto por las Ordenanzas N° 7.856/80, 8.082/83 y 8.472/83 y el Decreto N° 2917/81. Dicha concesión tuvo su vencimiento en el año 2003.

El funcionamiento del Mercado de Atrato fue objeto de críticas por productores del sector hortícola local, lo que llevó a que un grupo de productores comprara una parcela en las inmediaciones de la casa de Monte Vera para comenzar un mercado alternativo al de la ciudad. Lo hizo con esta iniciativa, con el transcurso del tiempo, se fue desvaneciendo, y en la actualidad dicho predio se encuentra a la venta por el fisco de la ciudad.

En el año 2003, en plena finalización de la gestión anterior, la Municipalidad de Santa Fe, mediante Ordenanza 10.568, dispuso la extensión del plazo de concesión, sin licitación pública y en forma directa por un plazo de 25 años. La extensión de la concesión quedó condicionada a que el titular de la misma cumpla con las obligaciones impositivas a su cargo, controle las pólizas de seguros exigidas, construya y se excluya costo y cargo un gimnasio cubierto para uso comunitario en un plazo de 12 meses a contar desde la fecha de la firma del contrato, construya la obra de saneamiento de desagües pluviales en un plazo de 24 meses y construya la obra de saneamiento de desagües pluviales del Sector Sur en un plazo de 30 meses. La concesionaria se obliga a desafectar 27 hectáreas de los terrenos concedidos, confeccionando a su exclusivo costo y cargo los planos de mensura en un plazo no mayor a la firma del convenio. La norma también establece que los cargos serán considerados cumplimentados por obra terminada y no por monto de inversión.

La Ordenanza 10.988 fue modificada por la 11.095 y desafecta parte de los terrenos concedidos para la relocalización del Barrio Nuevo Tablado y la instalación del gimnasio cubierto para uso comunitario exigido en la ordenanza anterior.

Asimismo, cabe mencionar que por el artículo 3 de la Ordenanza N° 10.319 se crea la Oficina Municipal de Control del Mercado, y por la Ordenanza N° 10.872, modificada por la 11.095, se crea la Comisión de Control, y se designa a sus integrantes mediante el Decreto N° 334.

La actual concesión, al decir de los vecinos, no ha cumplido con las cargas establecidas en tiempo y forma. Sin embargo, en la actualidad no contamos con información oficial por no haber sido suministrada por las áreas locales respectivas.

Mediante una reunión por el lugar puede apreciarse que el gimnasio se halla en construcción, al igual que las viviendas del Barrio Nuevo Tablado, si bien en estas no cuentan con la infraestructura suficiente.

• Ciudad de Santa Fe

La ciudad cuenta con una rica tradición en materia de asociaciones comerciales, comenzando su historia con la creación del Club Comercial en 1884, que transformaría en 1912 en la Baza de Comercio Santa Fe.

Otras instituciones, se puede destacar el Centro Comercial, que cuenta con 900 socios, y tiene como objeto la defensa gremial del empresariado santafesino. Este centro cuenta con varias cámaras adhidas.

Existen a su vez instituciones que nuclean distintas actividades comerciales, tales como la Cámara de Comerciantes de Artículos para el Hogar (50 socios), de Empresas y Corredores Inmobiliarios (120 socios), de Inmobiliarias (20 socios), Supermercados (25 socios) y la Asociación de Empresarios Autotransportistas (95 socios), entre otros.

En la ciudad se encuentran radicados importantes firmas de capital nacional y extranjero. En este sentido, se destaca la presencia de Wal-Mart en las afueras de la ciudad, frente al paraje de El Pozo, sobre la ruta 168. El mencionado megamercado se encuentra integrado a un shopping, conocido como Paseo del Sol, que posee además un complejo de cines de la empresa Cinemark. El complejo resulta un polo de atracción natural para turistas y visitantes de paso en la ciudad.

Otros complejos importantes son el megamercado mayorista Mako, ubicado en el empalme de la Ruta Nacional 168 con la Ruta Provincial 5, y el shopping Estación Recoleta, inaugurado a principios de los años noventa. El citado complejo se encuentra radicado en el canon de la Recoleta santafesina caracterizándose por su integración urbana con el medio.

5.4.3. Sector financiero

• Provincia de Santa Fe

La provincia de Santa Fe se caracteriza por ser una de las jurisdicciones de mayor desarrollo económico del país. Ello resulta en un polo de atracción para la radicación de bancos y entidades financieras en la provincia.

Tanto para la variada actividad económica que se lleva a cabo en su territorio –agrícola, ganadero, industrial o de servicios– como para los particulares que habitan en él, resulta indispensable la existencia de un importante sector financiero, a través del cual puedan canalizarse los ahorros y mediante el cual puedan otorgarse créditos que sirven de apoyo a los empresarios.

Si bien Rosario es el centro por excelencia de la

Gráfico 5.14.104: Distribución de los depósitos bancarios en la Prov. Santa Fe - 2004

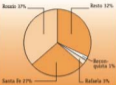


Gráfico 5.14.105: Distribución de los créditos bancarios en la Prov. Santa Fe - 2004



Cuadro 5.10: Actividad Bancaria en la Prov. de Santa Fe

Entidad	Bancarios
Nuevo Banco de Santa Fe (Nuevo)	
Financiero del Gobierno de Santa Fe	
Caja Central - 5 sucursales	
Nuevo Banco Sudriá	11
UBA Banco Francés	3
Nuevo Banco de Santa Fe	3
Banco Río de la Plata	2
Banco Nación	2
Banco Nacional del Lavoro	3
Banco Creditoop	3
Banco de Santa Fe y Buenos Aires	3
Banco Mediterráneo	3
Banco Mercosur	3
Banco Internacional	3
Banco Boston	3
Credito	3
UBA Banco	3
Nuevo Banco Brasil	3

Fuente: Banco Central de la República Argentina.

economía provincial, la presencia de un gran cliente radicado en la ciudad de Santa Fe como el Gobierno provincial provoca un importante contrapeso en cuanto a la centralización de los créditos otorgados y

Gráfico 5.12: Evolución de los Créditos y Débitos Bancarios en Santa Fe

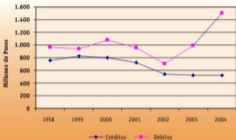


Gráfico 5.22: Depósitos Bancarios por Tipo de Entidad - 2004



los depósitos recibidos.

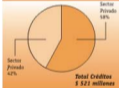
En este sentido, entre ambas ciudades agrupan el 64 % de toda la depósitos bancarios de la provincia.

Si se toman en forma agregada las ciudades de Santa Fe, Rosario, Rafaela y Reconquista, se puede decir que a mediados del año 2004 contabilizaban depósitos por \$ 3.726 millones (88 % del total) y créditos cedidos por \$ 1.480 millones (71 % del total).

• Ciudad de Santa Fe

Santa Fe es una activa plaza financiera. Está presente la Bolsa de Comercio, integrada por un conjunto de cámaras y organismos adheridos sensibles a las necesidades sectoriales, y el Mercado de Valores del Litoral SA, que cumple funciones de liquidar y garantizar operaciones bursátiles.

Gráfico 5.23: Créditos Bancarios por Tipo de Entidad - 2004



Por otra parte, existe en la ciudad una importante cantidad de entidades financieras, las cuales se exponen en el Cuadro 5.14.

En el Gráfico 5.10 se puede observar la evolución de la actividad bancaria en la ciudad de Santa Fe. En él se refleja una situación que se vivió en todo el territorio argentino, es decir, una caída importante en los depósitos durante los años 2001 y 2002. A partir de ese año se revertió la tendencia, creciendo en forma sostenida durante los dos años siguientes.

Los créditos también disminuyeron durante los primeros años de la presente década. Sin embargo, en este caso no se reactivaron como los depósitos.

Según información brindada a nivel nacional, se afirma que los depósitos han crecido de la mano del sector público. Los superávit fiscales generados por

diferimientos de pago de deuda gracias a las reprogramaciones provocaron un exceso de liquidez de los gobiernos, que fue volcado al sistema bancario.

Por su parte, el sector privado no aumentó en gran medida sus depósitos, debido principalmente al bajo nivel en que se encuentran las tasas de interés del sistema, que en términos reales pueden resultar hasta negativas.

Por otra parte, el hecho de que la mayor parte de los depósitos se encuentren colocados a corto plazo genera una escasa posibilidad por parte de las entidades financieras de ofrecer líneas de crédito a largo plazo.

Los Gráficos 5.17 y 5.18 analizan con mayor detalle el caudal financiero al comercio año. Santa Fe cuenta con un volumen de depósitos de aproximadamente \$ 1.500 millones, mientras que su nivel de créditos asciende a \$ 521 millones. Dentro de este último, el 58 % se destina al sector privado, quedando en manos del sector público el 42 % restante.

CAPÍTULO 5.5. SECTOR CONSTRUCCIÓN

5.5.1. Provincia de Santa Fe

La construcción es una actividad cuya evolución responde claramente a los ciclos económicos. En épocas de recesión sufre contracciones importantes, mientras que durante los ciclos de expansión va aumentando su aporte a la economía general.

Al igual que el resto de la provincia a fines de la década de 1990, durante la reciente crisis económica financiera vivida por nuestro país la construcción sufrió una fuerte caída. Entre 1998 y 2002 la disminución fue cercana al 50 %, situación que mejoró sensiblemente

durante el año 2003. Efectivamente, durante el último año mencionado el crecimiento fue del 28 % (ver Gráfico 5.19).

Otro indicador que muestra el comportamiento de la construcción se escora en el Gráfico 5.20. Refleja la superficie cubierta autorizada para construir dentro del territorio santafesino.

Al igual que en el gráfico precedente, se pone de manifiesto la caída de los últimos años de la década de los '90 y principios de la presente, y la incipiente recuperación durante 2003.

En el Gráfico 5.21 se expone una comparación de la evolución de la provincia y el contexto nacional. En él se aprecia que el impacto de la reciente crisis que vivió nuestro país se produjo en todo el territorio. La pronunciada caída de la actividad se dio en similares proporciones tanto en Santa Fe como en el total del país.

Durante el año 2003 se otorgaron en la provincia de Santa Fe 7.767 permisos de edificación por una superficie total superior a un millón de m².

Analizando los diferentes destinos de la obra enumerados en el Cuadro 5.15, se puede decir que la mayor proporción se derivó a viviendas, especialmente las puramente familiares, es decir las que no cuentan con locales comerciales.

Las siguientes áreas a las que mayor superficie se les destinó fueron del sector Almacénaje y Galpones, junto con Comercio.

Dentro del total de permisos de construcción aprobados cabe realizar la distinción entre aquellos que consisten en nuevas obras de los que son ampliaciones de inmuebles ya existentes.

Como se puede apreciar en el Cuadro 5.16 la mayor

proporción de habitaciones se destinó a viviendas, especialmente las uniniversales sin local.

Sin embargo, comparando los pesos de cada destino entre los dos grupos, se infiere que para las construcciones nuevas el mayor peso que tuvieron los proyectos de multifamiliares, mientras que para las ampliaciones, la industria y el comercio representaron una mayor participación.

Analizando específicamente las nuevas construcciones, se puede decir que se dio en ellas un aumento cercano al 45 % entre el año 2002 y 2003.

Observando el interior de la provincia, se puede afirmar que el departamento Rosario es que mayor volumen de viviendas aprobó durante 2003.

5.5.2. Ciudad de Santa Fe

La evolución de los permisos totales de construcción para la ciudad de Santa Fe registraron un incremento cercano al 23 % entre 1999 y 2002, tendencia que se revertió a partir de ese momento.

Durante el año 2003 la caída fue del orden del 37 %. La inundación padecida por la ciudad en el mes de abril de ese año, que anegó numerosas zonas de la ciudad, impactó negativamente en la actividad de la construcción.

Sin embargo, cabe mencionar que según información brindada por la Municipalidad, en setiembre de 2004 se había registrado el mismo número de permisos de obra que en todo el año 2003, cuando aún restaban tres meses para finalizar el año. Estos registros estarían indicando un crecimiento en

Gráfico 5.22: Evolución de la construcción en la Provincia de Santa Fe - a precios de 1995 en Pesos

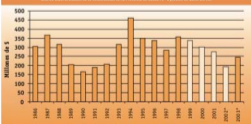


Gráfico 5.23: Evolución de la superficie cubierta autorizada en la Provincia de Santa Fe



Gráfico 5.24: Evolución de la superficie cubierta autorizada en la Provincia de Santa Fe y en el País



el sector durante el último periodo. Sin embargo, se observa en el Gráfico 5.22 la fuerte caída de permisos en obras nuevas.

En cuanto a los permisos otorgados según destino de la obra, en el Cuadro 5.18 se destacan los correspondientes a univiviendas y multiviviendas sin locales.

En la ciudad de Santa Fe es muy fuerte la presencia de estudiantes de localidades vecinas que se radican para asistir a las universidades e institutos superiores con que cuenta la misma. Por este motivo, la cantidad de construcciones de tipo multiviviendas es importante, ya que es considerado un negocio por la renta que las mismas generan.

Por otra parte, la industria y el comercio generaron cerca de un cuarto del total de superficie habilitada en el último año. Estos rubros fueron los únicos que mostraron un crecimiento, tanto en términos absolutos como relativos, en relación con el año anterior.

Construcciones nuevas

Haciendo foco específicamente en las construcciones nuevas, se puede observar que los permisos otorgados por la Municipalidad de Santa Fe disminuyeron un 64 % entre 2002 y 2003, según datos suministrados por el Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC).

Como se mencionó anteriormente, la ciudad sufrió las consecuencias de la emergencia hídrica, que provocó una contracción de la actividad económica en general. A esta realidad no escapó el sector de la construcción.

No hubo cambios de importancia entre ambos años. Sólo una mayor proporción de viviendas sin locales, del rubro Almacenes, Galpones y Destino, junto con Comercio, en detrimento de Multiviviendas y de Otros Servicios.

Ampliaciones

El caso de los permisos para ampliaciones es diferente. Entre el 2002 y el 2003 se verificó un aumento del 40 %, motivado también por la emergencia hídrica que dejó numerosas mejoras por realizar.

La superficie correspondiente a los destinos con viviendas se incrementó un 30,4 %. Dentro de ésta, la correspondiente a multiviviendas sin locales fue la de mayor crecimiento. Otro destino con un aumento significativo fue el de Almacenes y Galpones.

Perspectivas para el año 2005 en la ciudad de Santa Fe

La obra pública en el presente año puede constituir un elemento de especial dinamización del sector

Cuadro 5.18: Permisos de edificación otorgados y sup. cubierta autorizada, según destino de la obra. Total provincia. Año 2003

Destino de la obra	Permisos	Sup. Cubierta (m2)	% s / Sup. Cubierta
Total	7.767	1.003.798	100,0%
Viviendas	6.162	662.269	66,0%
Univivienda sin locales	5.026	388.880	38,7%
Univivienda con locales	450	47.083	4,7%
Multivivienda sin locales	533	164.780	16,4%
Multivivienda con locales	153	61.526	6,1%
Industria, Comercio y Servicios	1.301	282.880	28,2%
Industria	107	56.047	5,6%
Almacenaje y galpones sin destino	539	28.087	12,8%
Administración, Banca y Finanzas	40	3.836	0,4%
Comercio	615	94.910	9,5%
Otros Servicios	304	58.649	5,8%
Educación	20	8.411	0,8%
Salud	35	7.811	0,8%
Transporte	8	2.045	0,2%
Hotelería y alojamiento	17	2.666	0,3%
Cultura y espectáculos	11	1.765	0,2%
Recreación y deportes	27	8.973	0,9%
Arquitectura funeraria	44	2.150	0,2%
Gastronomía	18	1.744	0,2%
Otros destinos	123	23.002	2,3%
Desconocido	1	82	0,0%

Fuente: Fundación Centro en base a IPEC.

construcciones, y por tanto una oportunidad de ocupación intensiva de mano de obra y movimiento económico de los últimos tiempos para la ciudad.

Cabe establecer que el fuerte incremento del presupuesto municipal contempla un aumento importante de la obra pública en virtud de los fondos provinciales y nacionales recibidos. Estos incrementos, más allá de la discusión del destino final de las obras, cuyo concentración se desarrolla en áreas céntricas, impactará fuertemente en la reactivación del sector.

La Provincia y la Nación desarrollarán durante el

presente año fuertes inversiones presupuestarias en el ámbito local. Pero esta estimulante realidad no debe obviar los inconvenientes que se han suscitado en la finalización del año anterior con respecto al desarrollo de dichos programas.

En efecto, en el marco del Plan Federal de Vivienda la Dirección Provincial de Vivienda procedió al llamado a licitación para la construcción de 1.500 viviendas en la ciudad de Santa Fe, pero las ofertas presentadas por las 58 empresas constructoras estuvieron en un precio unitario que rondaba los 72.000 pesos, muy por encima del presupuesto

Cuadro 5.16 Ampliación. Permisos de edificación otorgados y superficie cubierta autorizada, según destino de la obra. Total provincia año 2003

Destino de la obra	Construcciones Nuevas			Ampliaciones		
	Permisos	Sup. (m ²)	% s/ Sup.	Permisos	Sup. (m ²)	% s/ Sup.
TOTAL	3.117	606.324	100,0%	4.650	337.474	100,0%
Viviendas	2.439	433.322	71,5%	3.727	228.047	67,6%
Univivienda sin locales	2.096	237.956	39,2%	2.930	150.924	38,0%
Univivienda con locales	343	17.868	2,9%	349	29.215	7,4%
Multivivienda sin locales	192	131.723	21,7%	341	33.067	8,3%
Multivivienda con locales	46	45.775	7,5%	307	15.751	4,0%
Industria, Comercio, y Serv.	552	138.320	22,8%	769	144.780	36,4%
Industria	28	15.442	2,5%	79	40.606	10,2%
Almacenaje y galpones	294	75.159	12,4%	245	52.528	13,3%
Almacén, Banca y Finanzas	15	2.250	0,4%	25	1.586	0,4%
Comercio	215	45.250	7,5%	400	49.660	12,5%
Otros Servicios	130	34.902	5,8%	174	23.347	6,0%
Educación	9	7.125	1,2%	11	1.286	0,3%
Salud	13	4.799	0,8%	22	3.012	0,8%
Transporte	4	1.634	0,3%	4	371	0,1%
Hotelería y alojamiento	1	319	0,1%	28	2.347	0,6%
Cultura y espectáculos	3	687	0,1%	8	1.078	0,3%
Recreación y deportes	5	2.570	0,4%	22	6.403	1,6%
Arquitectura funeraria	44	2.150	0,4%	0	0,0%	0,0%
Aeronáutica	4	643	0,1%	14	1.505	0,3%
Otros destinos	46	14.853	2,4%	77	8.149	2,1%
Desconocido	1	82	0,0%	0	0	0,0%

Fuente: Fundación Centro en base a PEC.

Cuadro 5.17 Unidades de viviendas y habitáculos nuevos 2003

Departamento	Unidades de vivienda	Habitáculos
Total Provincia	4.537	12.812
Belgrano	26	90
Caseros	305	314
Castellanos	217	882
Constitución	344	358
Garay	-	-
General López	352	860
General Obligado	124	417
Irondo	41	176
La Capital	409	1.041
Las Colonias	261	428
9 de Julio	20	47
Rosario	2.553	6.895
San Cristóbal	8	20
San Javier	3	10
San Jerónimo	68	210
San Justo	23	95
San Lorenzo	223	621
San Martín	24	100
Vena	46	194

Fuente: Fundación Centro en base a IPEC.

Cuadro 5.18 Permisos de construcción nuevos y ampliaciones, según su destino de



oficial de 38.500 pesos, lo que hizo caer el proceso inmobiliario. Esta situación originó desde el ámbito oficial un fuerte reclamo al sector por el aparente sobrevaloración de los ofertas. Sin embargo, a las críticas formuladas por el sector oficial, empresarios de la construcción manifestaron que las mismas carecen de fundamento por no contemplar las exigencias que la priorización de oferta incluye (diario El Ateneo, 29 de diciembre del 2004). Al respecto cabe mencionar que los pliegos exigen una superficie cubierta un 26 % superior a la establecida por el Plan Federal. Una urbanización con agua distribuida por

Cuadro 5.19 Permisos de edificación otorgados y sup. Cubierta autorizada, según destino de la obra. Total de Santa Fe.

Destino de la obra	Año 2002			Año 2003		
	Permisos	Sup. (m ²)	% s/ Sup.	Permisos	Sup. (m ²)	% s/ Sup.
TOTAL	614	100.129	30,0%	398	69.420	30,0%
Viviendas	420	77.396	77,5%	268	62.967	89,5%
Univivienda sin locales	359	36.618	37,5%	219	23.507	34,5%
Univivienda con locales	9	1.122	1,1%	8	1.273	2,1%
Multivivienda sin locales	43	28.304	29,3%	39	21.435	31,3%
Multivivienda con locales	9	10.827	11,1%	4	1.392	2,1%
Indust., Comerc. y Serv.	54	9.658	9,7%	61	15.845	22,8%
Industria	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Almacén, y galpones sin destino	16	3.156	3,1%	24	7.625	11,1%
Almacén, Banca y Finanzas	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Comercio	38	6.502	6,7%	37	8.226	12,1%
Otros Servicios	180	13.175	13,5%	99	8.622	9,5%
Educación	2	1.209	1,2%	1	905	1,3%
Salud	3	313	0,3%	1	121	0,2%
Transporte	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Hotelería y alojamiento	4	2.360	2,3%	0	0	0,0%
Cultura y espectáculos	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Recreación y deportes	2	1.019	1,0%	0	0	0,0%
Arquitectura funeraria	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Aeronáutica	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Otros destinos	120	8.272	8,2%	57	4.986	7,1%

Fuente: Fundación Centro en base a PEC.

Cuadro 5.29: Permisos de edificación otorgados y sup. cubierta autorizada para Construcciones Nuevas, Ciudad de Santa Fe.

Destino de la Obra	2002			2003		
	Permisos	Sup. (M2)	% s/Sup	Permisos	Sup. (M2)	% s/Sup
Total Nuevas Construcc.	350	71.532	100%	128	28.634	100%
Viviendas	279	59.628	84%	109	24.437	85%
Univivienda sin locales	237	28.128	40%	85	12.292	43%
Univivienda con locales	4	779	1%	4	962	3%
Multivivienda sin locales	31	23.509	33%	18	10.028	35%
Multivivienda con locales	7	7.212	10%	2	1.135	4%
Industria, Com. y Serv.	24	4.534	6%	17	3.280	11%
Industria	0	0	0%	0	0	0%
Almac. y galpones s/destino	9	2.128	3%	7	1.701	6%
Adm., Banca y Finanzas	0	0	0%	0	0	0%
Comercio	15	2.406	3%	10	1.579	6%
Otros Servicios	47	6.940	10%	2	917	3%
Educación	2	1.269	2%	1	915	3%
Salud	0	0	0%	0	0	0%
Transporte	0	0	0%	0	0	0%
Hotelería y alojamiento	2	1.266	2%	0	0	0%
Cultura y espectáculos	0	0	0%	0	0	0%
Recreación y deportes	0	0	0%	0	0	0%
Arquitectura funeraria	0	0	0%	0	0	0%
Gastronomía	0	0	0%	0	0	0%
Otros destinos	43	4.525	6%	1	2	0%

Fuente: Fundación Centro en base a IPEC.

Cuadro 5.30: Permisos de edificación otorgados y sup. cubierta autorizada para Ampliaciones, Ciudad de Santa Fe.

Destino de la obra	Año 2002			Año 2003		
	Permisos	Sup. Cubierta	% s/ Sup.	Permisos	Sup. Cubierta	% s/ Sup.
Total Ampliaciones	264	29.097	100%	260	40.796	100%
Viviendas	141	17.738	61%	159	23.130	57%
Univivienda sin locales	122	8.490	29%	134	11.215	27%
Univivienda con locales	5	343	1%	4	295	1%
Multivivienda sin locales	12	5.295	18%	20	11.407	28%
Multivivienda con locales	2	3.650	12%	1	217	1%
Ind. Com. Y Serv.	30	5.124	18%	44	12.561	31%
Industria	0	0	0%	0	0	0%
Almac. y galp. s/dest. 7	1	1.028	4%	17	5.928	15%
Adm., Banca y Fin.	0	0	0%	0	0	0%
Comercio	23	4.096	14%	27	6.637	16%
Otros Servicios	93	6.235	21%	67	5.595	13%
Educación	0	0	0%	0	0	0%
Salud	3	315	1%	1	121	0%
Transporte	0	0	0%	0	0	0%
Hotelería y alojamiento	2	1.154	4%	0	0	0%
Cultura y espectáculos	0	0	0%	0	0	0%
Arquitectura funeraria	0	0	0%	0	0	0%
Gastronomía	0	0	0%	0	0	0%
Otros destinos	86	3.747	13%	56	4.964	12%

Fuente: Fundación Centro en base a IPEC.

redes, cordón cuneta de hormigón, desagües pluviales entubados en toda la urbanización, afirmado de calles, energía eléctrica con líneas de media tensión, estaciones transformadoras y distribución aérea con cable preensamblado, iluminación de calles con columnas de acero y artefactos de sodio de alta presión, además de veredas y bolso.

Al momento de la redacción de este informe el Gobierno de la provincia trabajaba en la elaboración de una contrapropuesta al sector empresario a los fines de evitar la caída del proceso licitatorio. Sin embargo, no se ha informado cuáles serían los mecanismos legales permitidos para lograr tal objetivo.

CAPÍTULO 5.6. SECTOR TURISMO

5.6.1. Provincia de Santa Fe

La Dirección Provincial de Turismo de la Provincia de Santa Fe tiene el propósito de posicionar a la provincia como un atractivo punto turístico del interior del país, e incentivar el turismo entre localidades pertenecientes a la misma provincia.

Se busca que los diferentes actores relacionados con el turismo de la provincia (empresarios privados, cámaras empresarias, asociaciones regionales, intendencias y comunas, secretarías de Turismo y de la Producción) se relacionen e integren entre sí, potenciando de este modo su capacidad de captación y recepción de turistas.

Para ello es necesario, con la colaboración de los actores mencionados, crear nuevos circuitos turísticos que integren diferentes posibilidades de conocer una zona determinada, aprovechando la infraestructura existente, combinando lo tradicional con nuevas opciones, atendiendo a las nuevas necesidades de los turistas, uniendo lo natural con lo cultural.

Entre los principales circuitos turísticos de la provincia se pueden destacar:

* La costa y sus opciones

La Provincia se encuentra rodeada y conformada por ríos, lagunas, rioschos, que le imprimen características peculiares. Cuenta con una variedad fauna autóctona, así como una vegetación frondosa y colorida. De esta forma, se convierte en el marco ideal para la caza, la pesca, los deportes náuticos o el safari fotográfico.

Para disfrutar del río se ofrecen diferentes posibilidades, desde los balnearios más urbanos como los de Santa Fe y Rosario – puntos de encuentro

de lanchas, yates y motos de agua-, hasta lugares ajetados y semisalvajes. Los interesados en la pesca se internan en arroyos y riachos en busca de dorados, surubites, amañillos, pofes, moncheles, armados, bogas y otras tantas especies.

Una opción intermedia es la línea formada por un conjunto de pintorescas localidades distribuidas a lo largo de la Ruta Provincial N° 1, como San José del Riachón, Santa Rosa de Cañoneros, Cayastá, Helvecia, Saladero Cabal, San Javier, Alejandra, Romang y Reconquista, y la Ruta Nacional N° 11, como Las Toscas y Florencia. Ellas cuentan con instalaciones de camping, cabañas y bungalows, ofreciendo valiosos sitios históricos. Esta comarca en particular es uno de los de mayor interés y con mejores perspectivas para el desarrollo. Debe tenerse en cuenta la oferta diversificada que presenta y la necesidad de preservar en él el medio ambiente y los recursos naturales.

• El campo: nuevo receptor de turistas

También en Santa Fe ha comenzado a desarrollarse un tipo de turismo directamente relacionado con sus características productivas: el turismo rural. La provincia se caracteriza por contar con un gran número de establecimientos dedicados a las tareas agropecuarias. Algunas de ellas ofrecen al turista la posibilidad de vacacionar en un contexto de singular belleza y tranquilidad, con el saber genuino de las antiguas estancias del interior.

Los visitantes pueden asistir a las actividades corriculares del campo, como la siembra, cosecha, manejo de hacienda, ordeño de animales y otras tradicionales como palada, doma, yerra. Asimismo, se puede disfrutar de cabalgatas, juegos crioles como bochas y conito de naipes, caminatas, fogones y guardamedas. Es posible además degustar los productos regionales en su lugar de origen.

• Las grandes ciudades de la provincia

Tanto Santa Fe –la capital– como Rosario –su ciudad más pujante e importante por número de habitantes– ofrecen excelentes posibilidades para desarrollar un turismo urbano, de corto tiempo, relacionado con el descanso, el aprovechamiento del río, la estadía en buenos hoteles y restaurantes, la vida nocturna y las actividades culturales.

Es fundamental en la estrategia turística provincial revalorizar estas dos grandes ciudades y promocionarlas como tales, sobre todo apuntando al turista del interior de la provincia y a aquel que les visita por otras razones (congresos de congresos, viajes de negocios, etc.). En próximos apartados se

describirá la importancia de este tipo de turismo.

• Novedades del turismo étnico

A fines del siglo XIX nuestro país recibió una corriente inmigratoria que modificó el definitivamente su composición social y cultural. La provincia de Santa Fe fue uno de los lugares preferidos por miles de Italianos, españoles, franceses, suizos, alemanes, polacos, judíos, que se asentaron en esta región, fundando sus colonias y desarrollando una intensa actividad agropecuaria y manufacturera.

Esas colonias conservan al recuerdo de aquellos que cambiaron para siempre la fisonomía de la región: objetos personales, fotos, historias, antiguos molinos y estaciones ferroviarias, obras de arte, fiestas y corridos típicos. Ello hace al visitante sentirse rodeado de un pasado directamente ligado a sus antecesores, en medio de la serenidad de sus paisajes naturales y la hospitalidad de su gente.

Localidades como Esperanza, Rafaela, Gálvez, Morón Vile, San Justo, Humboldt, Pilar, San Jerónimo Norte, San Carlos, entre otras, tienen la posibilidad de atraer a turistas que deseen tomar contacto con sus raíces. Se puede disfrutar de las numerosas fiestas típicas de las distintas colectividades.

• Otras puntes

Desde Rosario hacia el sur y hacia el oeste, se encuentra una serie de pueblos antiguos, fortines y postas donde se desarrollaron importantes acontecimientos de la historia nacional, grandes estancias, así como poblados surgidos a partir de procesos migratorios. Algunas de esas localidades son Villa Constitución, Venado Tuerto, Rufino, etc.

En esta zona también se halla la ciudad de Melincué, donde se encuentra la renombrada laguna del mismo nombre; un espejo de agua de 14.000 hectáreas que ya desde el siglo XIX atraía a los viajeros por las cualidades curativas del agua y del barro.

En los últimos años, gracias a estudios de la Sociedad Argentina de Estudios Termales y a un proyecto de la Cámara de Senadores de la Provincia se decidió a Melincué Capital del Turismo Termal.

Desde Santa Fe hacia el norte por la Ruta 11 pueden visitarse colonias, antiguas estancias, pueblos de indios y finalmente los racionales de la industria lanera, hasta llegar al preciso lugar donde se asentara la Forestal: auténtica arquitectura británica en medio de un extraño paisaje de palmeras y lagunas de singular belleza.

Algunos de los lugares que pueden recomenarse son Vera y Pintado –donde se encuentra la chimenea de la primera lanera–, La Gallana –trabajo urbano de la Forestal–, Las Toscas –mangrullo del Ferriñ Las Toscas–, entre otros.

Desde Santa Fe hacia el noroeste se localiza una serie de pueblos y ciudades que a beginning a los viejos fortines que conformaron las distintas líneas de la frontera norte con el Chaco, como así también una serie de núcleos urbanos nacidos al amparo de la expansión del ferrocarril. Algunos de ellos son: Laguna Paiva, San Justo, San Cristóbal, Sunchales, Tostado, Ferriñ Olmos.

• Corredor de la Costa: zona de mayor crecimiento turístico de la provincia

La zona denominada Corredor de la Costa está comprendida en un tramo de aproximadamente 270 km, desde Colastiné Norte –localidad cercana a la ciudad de Santa Fe, al inicio de la Ruta Provincial N° 1– hasta Romang, al norte del departamento San Javier, distante unos 40 km de Reconquista.

Este corredor ha experimentado un desarrollo explosivo en el transcurso de los últimos diez años, a comienzos de la década de los '90 las plazas disponibles entre bungalows, cabañas y estancias no se pensaba en el medio centenar, mientras que a fines de 2003 se contaban cerca de 1.300.

Cuadro 5.21: Plazas del Corredor de la Costa

Tipo de alojamiento	Cantidad	N° de plazas
Bungalows, posadas y cabañas	21	730
Hoteles, hosterías y residenciales	14	299
Emprendimientos en zonas de Islas	4	60
Casas que reciben turistas	3	16
Estancias (zona San Javier)	8	65
Complejos de turismo internacional	3	54
Sitios para campar (privados y públicos)	13	4.215
Total	66	5.439

El reconocimiento de la existencia de atractivos turísticos en la zona, reforzada por la demanda sensiblemente creciente, ha tenido un impacto favorable en la percepción de los habitantes, que se han volcado con fuerza al desarrollo del turismo receptivo. Debido a esto, muchos de ellos están decididos a seguir invirtiendo en esta gran negocio que, poco a poco, por de manera sostenida, comienza a dar sus frutos.

Los puestos de trabajo relacionados de manera directa e indirecta con la actividad se han multiplicado como consecuencia de la llegada de los visitantes y de la necesidad de mejorar la prestación de servicios frente a una demanda más exigente.

Varías Comunas controlan profesionales idóneos en turismo ya que han visto la necesidad de organizar fuertemente el lugar. Al mismo tiempo, algunos emprendimientos han absorbido más empleados para atender en forma personalizada a los visitantes.

La infraestructura con la que cuenta el corredor es de 1.224 plazas, distribuidas según se detalla en el Cuadro 5.21.

Otro atractivo que proporciona el corredor son 50 habitaciones de uso público destinadas a pesca y pasos de travesía. Algunas pertenecen a los conchales y otras son situaciones por los lugareños.

En los establecimientos que brindan alojamiento (la mayoría emprendimientos familiares) hay 85 personas ocupadas directamente. Por otro parte, en las distintas localidades trabajan más de 68 guías (incluyendo los de pesca).

El 80 % de los establecimientos trabaja durante los meses de enero y febrero con un 70 % a 100 % de ocupación, situación que se repite durante los fines de semana largos. El promedio de estadia de los visitantes oscila entre 2 y 5 días.

La mayoría de los turistas provienen de Santa Fe, Buenos Aires, Capital Federal, Córdoba, Mendoza, Entre Ríos y Tucumán, con una buena proporción de turistas extranjeros.

Una estimación realizada por el Centro de Estudios y Servicios de la Bolsa de Comercio de Santa Fe indica que en temporada media (TM) se ocupan 343 plazas pertenecientes a bungalows, cabañas, estancias, hoteles y hosterías. A un gasto promedio diario de \$ 45 por visitante, se considera que los turistas generan un movimiento de dinero de aproximadamente \$ 1.265.870 por año.

En cuanto a la temporada alta, este tipo de alojamiento genera un movimiento de \$ 2.313.900 anuales, considerando una ocupación de 857 plazas a un gasto promedio de \$ 45 por turista por día.

Llegando a la costa, en temporada media, 514

pescedores, a un gasto promedio diario de \$ 90 por pescador, se estima un ingreso total de aproximadamente \$ 3.793.320 por año.

Con referencia a los sitios para camping, de los 2.500 plazas que se cubren en TM, a un promedio de gasto de \$ 15 por día por visitante, se estima un movimiento de dinero de aproximadamente \$ 3.075.000 por año.

De las 3.500 plazas que se cubren en TA (enero y febrero), a un gasto promedio diario de \$ 13 se puede estimar que el ingreso es \$ 3.160.000 por año.

En total se estima que los ingresos por año por las actividades turísticas del corredor (entre alojamiento, sitios para camping y actividades recreativas) es de \$ 13.587.860, aproximadamente.

- Infraestructura hotelera en la provincia
- La provincia de Santa Fe cuenta con un total de 138 establecimientos de alojamiento, que ofrecen un total de 5.881 habitaciones y 12.246 plazas.
- La mayor concentración de plazas hoteleras se encuentra en:
 - Hoteles 4 estrellas: 3.810 plazas.
 - Hoteles 3 estrellas: 2.817 plazas.
 - Hoteles 2 estrellas: 1.401 plazas.

Tres cuartas partes de la oferta total de la provincia se encuentran localizadas en dos ciudades: Santa Fe y Rosario.

Santa Fe cuenta con el 39,3 % de la oferta total, distribuida en 31 establecimientos, mientras que la

ciudad de Rosario ofrece el 36,7 % del total, ofertado en 35 establecimientos.

5.8.2 Ciudad de Santa Fe

La ciudad de Santa Fe se encuentra ubicada estratégicamente en la Región Centro. Cuenta con un paisaje natural conformado por ríos, arroyos, islas, playas, una maleza verde vegetación y una particular fauna autóctona, propicio para la práctica de distintas actividades como la pesca, la náutica y turismo.

Cuenta con el orgullo de haber sido cuna de la Constitución Nacional, por lo que también ostenta un valioso patrimonio histórico. Este último se refleja en plazas y edificios de la época colonial, como así también en los museos.

También podría ofrecer un variado espectro de posibilidades a quienes la visitan, tanto para disfrutar del tiempo libre como para quien lo hace por negocios o para asistir a un congreso o una convención.

Posee una excelente infraestructura hotelera y gastronómica. Las actividades comercial y recreativas construyen también una importante posibilidad de desarrollo del sector aún no suficientemente explotada.

5.8.2.1 Actividades recreativas

Dentro del ejido urbano se pueden destacar las posibilidades para el desarrollo turístico que brinda la presencia de balnearios, ubicados principalmente en las costas de la laguna Serizal.

Cuadro 5.22: Concesiones de Balnearios en Santa Fe

Concesión	Concesionario	Plazo	Observaciones
Espigón II "Olas"	Héctor A. Des Vaux	05/10/01 al 27/03/08 prór.de 5 años	
"Costanera Este" Sector I	Sra. Scolamieri		
"Costanera Este" Sector II	Costa Este		
"Espigón I"			
"Piedras Blancas"			
"Los Alisos" B" El Pozo	Asoc. Coop. Esc.	15/11/03	Concesión Precaria
Ens. Med. N° 389	al 15/03/04		
Julio Migno			
"Los Sauces" Guadalupe Norte	Fundación	19/11/03	Concesión Precaria
Arañócer	al 15/03/04		
"Grat. Manuel Belgrano"	Asoc. Civ. Luz	15/11/03	Concesión Precaria
Parque Sur	Esp. Y Solid. De SFN	al 15/03/04	

Fuente: Fundación Centro en base a Secretaría de la Producción, Municipalidad de Santa Fe.

A continuación se expone un listado de estas obras recreativas, que en su gran mayoría no cuentan con la infraestructura suficiente para atraer al turismo regional.

En la zona de la Costanera Este las dos concesiones fueron otorgadas en el año 2001, el Sector A la Sra. Scolanis y el Sector B a Costa Este.

En el transcurso del año 2003 se constató la realización de obras no previstas en el pliego, como así también el incumplimiento de compromisos contractuales. Se les otorgó a ambas concesionarias un plazo de 90 días para regularizar las observaciones que impiden la obtención de los respectivos fines de obra y habilitación definitiva de los locales y espacios concedidos.

Durante el 2004 se procedió a aprobar las obras realizadas en los dos sectores de la Costanera Este, realizadas fuera de lo establecido en el contrato de concesión, sin perjuicio de las multas que pudieran corresponder.

Santa Fe cuenta además con el Parque del Sur, que se halla en proceso de reordenamiento pero que posee aún numerosas dificultades que fueron oficialmente desvirtuadas en el punto 3.4 (Resolución Hidrica - Punto 2: Calidad de sus aguas. Contaminación hídrica).

Continuando con la presencia de centros recreativos en la ciudad, se puede decir que en la zona sur se ubica el Parque General Belgrano, que posee un lago artificial y una serie de piletas.

Gracias a las características hidrográficas de la ciudad, los amantes de la pesca cuentan con una serie de ríos y bañados que asombran por su flora y fauna.

La capital tiene sus pequeños preferidos en las legañas Setóbal, Leyes y San Pedro, en los ríos Paraná, Colastiné y Salado y en los incontables riachos y arroyos que conforman el complejo sistema santafesino.

A sólo diez minutos del corazón céntrico de la ciudad, los turistas pueden acceder a los principales lugares de pesca en procura de capturar interesantes especies, como el dorado, amarrillo, patí, sábalo, monchole, tancarín, pejerrey, mandubá, bagu, etc.

Los principales pesqueros cercanos a la ciudad son: Cortada, Ingoven, Confluencia de canal de acceso con el río Colastiné, Desembocadura del canal Tincho, Riacho El Luciano, Río Coronda a altura Saucedo Viejo, Río Salado, Costanera santafesina, Puerto Pico, Vuelta del Paraná.

En síntesis, la pesca conjugada con el turismo de aventura conforman otro de los principales atractivos que la ciudad de Santa Fe pudiera ofrecer si existiese

una adecuada promoción de sus recursos.

5.6.2.2 Circuitos turísticos

Los circuitos turísticos ofrecidos por la Municipalidad a través del Sefetur son:

- City tour (jornada): Convento y Museo de San Francisco - Museo Etnográfico y Colonial - Museo Histórico Provincial - Plaza 25 de Mayo - Casa de Gobierno - Palacio de Justicia - Arzobispado - Catedral Metropolitana - Iglesia Nuestra Señora de los Milagros - Teatro Municipal "51 de Mayo" - Museo de Artes Visuales "Sor Josefa Díaz y Chucelles" - Museo de la Ciudad - Peatonal San Martín - Centro comercial y bancario - Basílica Nuestra Señora del Carmen - Parque Alberdi - Patronal.

- Circuito histórico cultural: Paseo de las Dos Culturas - Convento y Museo de San Francisco - Museo Etnográfico y Colonial - Museo Histórico Provincial (Casa de los Ocho de Andino) - Plaza 25 de Mayo - Casa de Gobierno - Colegio de la Inmaculada Concepción - Iglesia Jesuítica Nuestra Señora de los Milagros - Palacio de Justicia - Arzobispado - Iglesia Metrópoli de Todos los Santos (actual Catedral Metropolitana) - Casa donde vivió y murió el Brig. Gral. Estanislao López (actualmente alberga el Archivo General de la Provincia de Santa Fe) - La casa de los Aidoo - Escuela Provincial de Bellas Artes "Prof. Juan Montevani" - Templo Nuestra Señora del Rosario y Convento de Santo Domingo - Palacio Legislativo y Plaza Italia - Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Gaxiola de Rodríguez" - Museo y Biblioteca Policial de la Provincia de Santa Fe "Alguacil Mayor Bernabé de Luqui" - Parque "General Manuel Belgrano" - Centro cívico - Cuzco del Orden - Teatro Municipal "1 de Mayo" - Museo Municipal de Artes Visuales - Museo de la Ciudad.

• Circuito boulevard y Costanera

Universidad Nacional del Litoral - Alianza Francesa - Plaza Pueymedín - Casa de la Cultura - Casa de Luciano Leiva - Estación Ferrocarril Belgrano - Canal 13 TV - Monumento a Estanislao López - Puente Colgante - Viaducto Nicolás Oroño - Costanera - Bv. Mitre - Faro - Observatorio Astronómico (COOE) - Universidad Tecnológica Nacional, Regional Santa Fe - Monumento a Morzón - España I y B - Monumento e Artigas - Basílica Nuestra Señora de Guadalupe - Plaza del Folklore - Museo de Arte "Osbar López Claro" - Museo de Arte "Osbar Ferrández Navarro" - Canchuelo de Echagüe.

- Circuito ecológico: Parque Manuel Belgrano - Parque Juan de Saray - Puerta de Santa Fe - Costanera

Este - Reserva natural - Barrio El Pozo - Paseo ribereño - Estación Zoológica Experimental (Jirafas - Camemada) - Jardín Botánico "Ing. Lorenzo Perroti".

- Circuito Tradicional Regional
 - Ruinas de Santa Fe La Vieja
 Tomando por la Ruta Nacional N° 168 y luego por la Ruta Provincial N° 1 se podrá apreciar la zona costera que circunda a la ciudad. Desde allí hacia el norte, se observan pueblos donde se mezclan el criollo, lo indígena y las diversas culturas que legaron a la región en la segunda mitad del siglo XIX, suizos, franceses, ingleses y norteamericanos. Estos pueblos forman parte del Corredor de la Costa, adosado al río Paraná y sus humedales. Cercano a la ciudad comienza un paisaje que refleja casas de fin de semana y modernos campings complementados por una exuberante vegetación.

A la altura del km 78 se encuentra la localidad de Cayastá, donde puede descubrirse la historia misma de la ciudad en las Ruinas de Santa Fe La Vieja, antiguo emplazamiento en el que podían admirarse las huellas del ayer. Restos fósiles ahumados a nuestros fundadores directos, canchales y otros elementos utilizados por indígenas y españoles se exhiben en el Museo Fundacional Argentina.

• Circuito Paraná - Entre Ríos (Túnel Subfluvial)

Es importante y casi obligatorio realizar una visita a la ciudad de Paraná. Recorriendo la Ruta Nacional N° 168 se pueden apreciar hermosos paisajes de islas y ríos importantes como el Colastiné y el Paraná. También se puede cruzar el Túnel Subfluvial "Virago Silvestre Bagnó", de una longitud de 2.368 m, embudado, a 17 metros de profundidad bajo el Paraná.

El túnel se inauguró el 13 de diciembre de 1969, transitando en la actualidad cerca de 7.800 vehículos por día y tres millones por año. El túnel constituye uno de los cruces este-oeste más importantes del país, y gran parte del transporte terrestre del Mercosur pasa por allí.

En la ciudad de Paraná se puede apreciar una gran panorámica del río santafesino y sus islas, ya que la ciudad se ubica sobre barrancas. También es importante visitar el casco histórico, la Catedral, el Museo de Ciencias Naturales, Museo de Artes Visuales, la Escuela Normal, la Casa de Gobierno, la plaza principal y Toma Vieja.

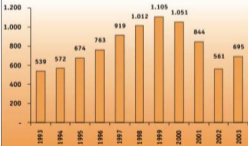
Sin perjuicio de lo manifestado, las actividades de Sefetur fueron objeto de numerosas críticas por parte del diario El Litoral (3 de diciembre de 2004), donde se manifiesta la existencia en la folletería de la

Cuadro 5.23: Establecimientos en Santa Fe

Categoría	Cantidad
Hoteles	
4 ****	4 (Holiday Inn, Conquistador, Río Grande, Hostel Santa Fe)
3 ***	11 (Castelar, Gran Hotel España, Corrientes, Zavaleta, Hernández, Nuevo Hotel Suipacha, Try Boss, El Galeón, Brigadier, Bertaina, Apart Meridien Suites)
2 **	9 (Colón, Niza, Emperatriz, Gran Hotel Carlitos, Cervantes, Flamingo, Constituyentes, Escala Uno, Intersur)
1*	4 (Amancaes, Apolo, Royal, Humberto)
Alojamiento Extrahotelero	
Bungalows	5 (Focert, UPCN, Los Aromos, La Vuelta del Pirata, El Molino)
Cabañas	4 (Cabañas de Rincón, El Viejo Puerto, Siglo XXI, Cayastá)

Fuente: Fundación Centro en base a Subsecretaría de Turismo y Relevamiento Hotelero.

Gráfico 5.23: Evolución de Congresos en Argentina



repartición de errores en la ubicación de edificios históricos, y a ausencia de barrios y accesos a la ciudad. Al decir del medio citado, "todavía el hijo de Madre Doce sí sueña que aquellas personas que visitan la ciudad y tienen interés de conocer los lugares más renombrados, concurrían a Monseñor Zaspé y 9 de Julio para conocer el lugar donde vivió y murió el Brigadier General Estanislao López. En realidad, los

turistas a los que la Municipalidad no se cansa de invitar, si se dejan llevar por las indicaciones del Sefatur se marchaban de Santa Fe con una percepción un poco distorsionada de la realidad. Es que el mapa de la ciudad impreso en los folletos que esa entidad reparte "gratis" un repertorio variado de ubicaciones y notorias ausencias. En resumen, aquel folleto que recorre la ciudad con ese título bajo el brazo, se

encontró con que

"El Palacio de Justicia está en el lugar" Arrobado. Por lo tanto, si quiere venir a litigar, se va a terminar confundido.

"El Arzobispado está en Monseñor Zaspé entre San Jerónimo y 9 de Julio, según el este de Turismo de la Municipalidad.

"La Catedral Metropolitana, iglesia matriz ubicada frente a la Plaza de Mayo, se emplazará en Monseñor Zaspé San Jerónimo.

"La Casa de los Alcaes, a pesar de que siempre estuvo en Monseñor Zaspé 2861, figura según el Sefatur en General López y 1° de Mayo.

"La Casa de la Cultura sería visitada en calle Castellanos.

"El centro cívico gubernamental aparece en San Martín, entre General López y Monseñor Zaspé."

Las críticas formuladas incluyen además errores en lugares como la Casa del Brigadier López, el Club del Orden, la Escuela de Artes Visuales "Prof. Juan Mantovani", la calle Suipacha, la ausencia de barrios como Candiot Norte, Siete Jefes, Sargento Cabral, partes de Quinga, Brigrano y Guadalupe. Asimismo establece que la zona de la Costa no pertenece a Santa Fe. Por último, en lo que refiere a los barrios, se omite Los Albas (Barrio El Polo, Los Sauces, Playa Norte, Parque Juan de Garay y Parque del Sur).

Los errores de referencia llamaron la atención de concejales de la ciudad, en especial de Alfredo Hediger, que formuló un duro pedido de informes al Departamento Ejecutivo Municipal.

Sin perjuicio de lo manifestado y sin restar importancia a la situación descrita, puede decirse que existe en la actualidad una mayor conciencia de la importancia del sector turístico y de su importante impacto sobre la economía local.

5.6.2.3. Hoteles, gastronomía y lugares nocturnos y de entretenimiento

La capacidad hotelera de Santa Fe es de 3.698 plazas, distribuidas en cerca de 30 establecimientos, gran parte de los cuales corresponde a hoteles de cuatro y tres estrellas. Se resalta que no existe a nivel provincial una ley o decreto que categorice los hoteles.

En cuanto a los locales gastronómicos y de entretenimiento nocturno, la ciudad cuenta con más de 70 restaurantes, 13 pubs, siete confiterías heladerías y lugares de entretenimientos varios (bowling, pool, cine), lo que conforma una variada opción a la hora de encontrar un rato de esparcimiento.

La Municipalidad de Santa Fe suspendió la

actividad de los congresos, ferias y exposiciones durante los primeros días del mes enero de 2006, ante la falta de controles adecuados en cuanto a la seguridad de los establecimientos. Ello motivó una nueva revisión de los establecimientos y un número importante de licencias. Sin embargo, sobre el respecto se "hermetizó" sobre las falencias detectadas" (diario El Líbero, 11 de enero de 2006) constituye un elemento de preocupación para los vecinos de la ciudad.

En otro plano, podemos decir que según información del Sefetur, las excursiones guiadas provenientes de dicha entidad son 70. La concentración de las mismas se da entre los meses de abril y septiembre.

Generalmente se solicitan en mayor medida las excursiones de city tour, Ruinas de Santa Fe La Vieja y Tínel Suñufuí.

Cabe aclarar que el Sefetur, brinda presta el servicio de guías a grupos canonizados, que representan un 30 % a 40 % de los excursiones que se dan en la ciudad.

5.6.2.6. Turismo de negocios

El turismo de negocios ha sido un rubro de gran crecimiento en las últimas décadas, especialmente en las grandes ciudades.

Debido a las exigencias de permanentes actualizaciones y avances educativos en las carreras profesionales, como así también a la necesidad de conocer los adelantos en determinadas ramas del conocimiento, entre otros motivos, se ha generado un segmento de turismo suavecamente interesante. Esto es así no sólo por su elevada cantidad sino también por sus características: el asistente proviene a un congreso o evento cuenta con un nivel educativo elevado y el gasto diario es superior al turista tradicional.

Como se expone en el Cuadro 5.25, del total de casi 700 congresos realizados durante el año, el 1 % (seis congresos) tuvo como sede a la ciudad de Santa Fe, con una asistencia de aproximadamente 2.180 personas (0,6 % del total).

El término congresos comprende también jornadas, seminarios, encuentros, simposios, conferencias, reuniones, foros, convenciones, workshop, coloquios, cursos y festivales. Durante el 2003 la inversión efectuada en este tipo de eventos alcanzó los \$ 379 millones.

Un otro aspecto es de destacar la importancia que a tales eventos se ha dado la ciudad de Rosario en el transcurso del año 2004. Su hijo de mayor significación y relevancia se ha constituido el III Congreso Internacional de la Lengua Española.

Este encuentro se presentó como la actividad

Cuadro 5.24 Asistencia y Número de Congresos por Ciudad Sede - 2003

Ciudad	Asistentes	N° de Congresos
TOTAL	393.418	6 95
Buenos Aires	56,7%	55,5%
Mar del Plata	31,0%	30,4%
Mendoza	8,2%	7,1%
Córdoba	7,9%	6,6%
Rosario	5,7%	6,2%
Tucumán	1,5%	1,4%
La Plata	1,2%	2,0%
Niagara	0,8%	0,9%
Salta	0,8%	1,0%
Bariloche	0,6%	0,9%
Entre Ríos	0,6%	0,9%
Santa Fe	0,6%	1,0%
Resto del País	4,5%	6,2%

Fuente: ADEA, Asociación Arg. de Organizadores y Proveed. de Exposiciones y Congresos.

cultural y social más importante de los últimos tiempos, tanto por su trascendencia internacional como por su predicamento científico, y ganó a la ciudad de Rosario en un lugar de gran relevancia en el ámbito mundial. Cabe recordar que la organización de Rosario como sede de esta significativa actividad responde a una iniciativa de la Real Academia Española y del Instituto Cervantes, y contó con un fuerte respaldo de las autoridades locales y del Gobierno Nacional.

Además de los congresos, las exposiciones han sido otra alternativa dentro del turismo de negocios, que ha movilizado a una gran cantidad de personas en los últimos años. La inversión total efectuada ascendió a \$ 417 millones.

Las conferencias se pueden clasificar en generales y rurales del interior.

Las primeras se realizaron en mayor medida en los meses de octubre y noviembre. Fueron visitadas por 4.689.117 personas y participaron 20.663 empresas.

Las rurales se celebraron mayormente en los meses de setiembre y octubre. A ellas existieron 951.358 personas y participaron 6.006 empresas. (Del total de 180 exposiciones generales y 54 rurales realizadas en el país en el año 2003, Santa Fe tuvo como sede a tres y cinco, respectivamente).

Se calcula un gasto promedio por asistentes que profieren de otras ciudades de \$ 30 a \$ 90, dependiendo del evento (nivel de hotelería, capacidad de compra, movilidad, etc.).

Cuadro 5.26 Exposiciones por Ciudad Sede - 2003

	Generales y Rurales del Interior	Rurales del Interior
TOTAL	180	54
Ciudad Aut. de Bs. As.	134	-
Provincia de Bs. As.	24	36
Córdoba	16	13
Rosario	7	1
Mendoza	4	-
Santa Fe	3	5
Mar del Plata	3	-
Corrientes	2	3
Entre Ríos	2	2
Salta	1	2
Chaco	1	4
Tucumán	1	1
Resto del País	2	7

Fuente: ADEA, Asociación Arg. de Organizadores y Proveed. de Exposiciones y Congresos.

También se calculará un gasto mínimo de \$ 5 a \$ 30 para asistentes a eventos de la ciudad de Santa Fe. Generalmente se toma como referencia el costo de inscripciones, entrada a ferias, compra de artesanías, en algunas ocasiones gastronomía, etc.

Cuadro 5.24 Evolución de las Exposiciones



Cuadro 5.26 Evolución de Exposiciones

